



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad de León

Grado en Economía
Curso 2016/2017

LA REDISTRIBUCIÓN EN EL PENSAMIENTO ECONÓMICO: DESDE EL
SIGLO XIX HASTA LA ACTUALIDAD

REDISTRIBUTION IN ECONOMIC THOUGHT: FROM THE 19th CENTURY
TO CURRENT TIMES

Realizado por el alumno D^a Silvia Celada Ortiz

Tutelado por el Profesor D^a Marta Vega Gómez

En León, Septiembre de 2017

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN.....	6
2. OBJETO DEL TRABAJO	7
3. METODOLOGÍA.....	7
PARTE I	
4. ASPECTOS BÁSICOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA.....	9
4.1. DEFINICIÓN DE POLÍTICA ECONÓMICA.....	9
4.2. EL PAPEL DEL ESTADO EN LAS ECONOMÍAS MODERNAS.....	10
4.2.1. Objetivos de política económica.....	13
4.2.2. Instrumentos de política económica	14
5. LA REDISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	16
5.1. PERSPECTIVAS DE ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN	16
5.2. MEDICIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA.....	19
5.2.1. Curva de Lorenz	19
5.2.2. Coeficiente de Gini.....	19
5.2.3. Índices de convergencia.....	20
5.2.4. Indicadores de pobreza	20
5.3. POLÍTICAS DE REDISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	21
5.3.1. La política impositiva	21
5.3.2. Políticas de gastos y transferencias públicas	22
5.3.3. Política de rentas y precios	22
5.3.4. Política de redistribución de activos.....	23
5.3.5. Renta mínima.....	23
PARTE II	
6. ARGUMENTOS A FAVOR Y EN CONTRA DE LA REDISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	24

6.1.	ARGUMENTOS CONTRA LA REDISTRIBUCIÓN.....	27
6.1.1.	La redistribución afecta negativamente al crecimiento y la eficiencia.....	27
6.1.2.	El crecimiento genera igualdad	34
6.1.3.	Las medidas redistributivas no son eficaces.....	36
6.1.4.	Otros razones que desaconsejan la redistribución	38
6.2.	ARGUMENTOS A FAVOR DE LA REDISTRIBUCIÓN DE LA RENTA .	39
6.2.1.	La igualdad beneficia al crecimiento económico	40
6.2.2.	Defensa de la igualdad desde la perspectiva del óptimo de Pareto y la economía del bienestar	46
6.2.2.1.	La redistribución desde la perspectiva paretiana.....	46
6.2.2.2.	La redistribución según la economía del bienestar	48
6.2.3.	Redistribuir para fomentar el progreso social.....	52
6.2.3.1.	La educación fomenta el progreso	52
6.2.3.2.	La seguridad ciudadana como justificación para reducir la pobreza	54
6.2.3.3.	La certidumbre incrementa la calidad de vida	55
6.3.	PLANTEAMIENTOS ÉTICOS Y POLÍTICOS	56
6.3.1.	La Teoría de la justicia de Rawls.....	57
6.3.2.	La teoría de la elección pública	58
6.3.3.	Los procesos electorales condicionan la redistribución	59

PARTE III

7.	TENDENCIAS ACTUALES DE PENSAMIENTO SOBRE LA REDISTRIBUCIÓN DE LA RENTA.....	61
7.1.	ESTADÍSTICAS SOBRE POBREZA, DESIGUALDAD Y REDISTRIBUCIÓN	61
7.1.1.	Indicadores de pobreza	61
7.1.2.	Estadísticas de desigualdad en la distribución del ingreso	64
7.1.3.	Estadísticas sobre políticas redistributivas	67
7.2.	TESIS ACTUALES SOBRE LA REDISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	69

7.2.1.	Planteamientos de algunos economistas influyentes en la actualidad.....	69
7.2.2.	Línea de actuación de los organismos internacionales.....	77
8.	CONCLUSIONES	83
	BIBLIOGRAFÍA.....	86
	ANEXO I. EN HOGARES MARGINALES EN ASIA Y AMÉRICA (2014).....	90
	ANEXO II. HOGARES MARGINALES EN ÁFRICA (2014).....	91
	ANEXO III: COEFICIENTE DE GINI MUNDIAL (2012).....	92

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 7.1. Evolución coeficiente de Gini España vs UE.....	65
Gráfico 7.2. Países con menor y mayor diferencia en la participación en el ingreso del 40% más pobre y 20% más rico (2013).....	66
Gráfico 7.3. Eficiencia programas sociales en reducción población en riesgo pobreza en la Unión Europea (2015).....	68

ÍNDICE DE TABLAS Y CUADROS

Cuadro 6.1. Clasificación planteamientos a favor y en contra de la redistribución.....	26
Tabla 7.1. Países con menor tasa de incidencia de pobreza en 2014.....	62
Tabla 7.2. Países con mayor tasa de incidencia de pobreza en 2014.....	62
Tabla 7.3 Porcentaje medio, máximo y mínimo de población en hogares marginales en Asia, África y América en 2014.....	63
Tabla 7.4. Suficiencia programas seguridad social (% bienestar de los receptores, 2012).....	67

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 5.1. Curva de Lorenz.....	19
Figura 6.1. Curva de Kuznets.....	35
Figura 6.2. Modelo de Hansen.....	43
Figura 6.3. Diferencias entre las tesis de Myrdal y Todaro.....	45
Figura 7.1. Coeficiente de Gini en 2012.....	64
Figura 7.2. Coeficiente de Gini en la UE (2015).....	65

RESUMEN

La redistribución de la renta es uno de los principales temas de debate en la actualidad, siendo uno de los objetivos de política económica que más controversia genera por la dificultad de tomar una decisión en relación a la redistribución sin estar influenciado por cuestiones ideológicas, éticas y sociales. Por este mismo motivo, tanto los grandes economistas de la historia, como los más influyentes de la actualidad, se contradicen en sus tesis y han sido incapaces de plantear una solución definitiva a la pregunta sobre si redistribuir la renta y la riqueza y cómo hacerlo.

Palabras clave: desigualdad, pobreza, redistribución, política económica, justicia social, crecimiento económico, eficiencia

ABSTRACT

Nowadays, redistribution of the income is one of the main topics of debate. This is one of the objectives of economic policy that more controversy generates because of the difficulty of making a decision in relation to the redistribution without being influenced by ideological, ethical and social issues. For these reasons, the best economists at the history and the economist most influential of today are contradicted in their theses and they have been unable to raise a definitive solution to the question of whether to redistribute income and wealth and how to do it.

Key words: Inequality, poverty, redistribution, economic policy, social justice, economic growth, efficiency

1. INTRODUCCIÓN

La redistribución de la renta es actualmente uno de los graves problemas a los que se enfrenta la política económica. Más allá de los datos o estadísticas que se puedan presentar, la realidad es que tanto en los medios de comunicación como en la calle, la desigualdad de la renta se percibe como un problema que ha aumentado en los últimos años y que se ha agravado con las medidas tomadas para salir de la crisis económica mundial iniciada en 2008.

Así, la sensación es que debido a la crisis económica y las políticas de recuperación, los ricos son más ricos y los pobres son más pobres, que la austeridad fiscal ha provocado que muchas familias pasen grandes dificultades para cubrir sus necesidades básicas y que la recuperación no está llegando a todos por igual, de tal manera que el empleo que se está creando es cada vez de peor calidad, con salarios en un continuo descenso y desigualdades cada vez mayores.

Sin embargo, esto no es un problema actual. La desigualdad y la pobreza siempre han existido y por este motivo, desde el siglo XIX con los economistas clásicos hasta la actualidad, donde tanto economistas como políticos opinan sobre el tema, se ha buscado dar respuesta a este debate.

Además, hay que tener en cuenta que no solo es un problema económico, sino que cuestiones éticas e ideológicas intervienen para dificultar aún más el diseño de la política redistributiva adecuada, si es que se decide realizar una. De esta manera preguntas como “¿es económicamente beneficiosa o perjudicial la desigualdad?” pueden tener una respuesta atendiendo a criterios únicamente económicos pero por cuestiones éticas no realizarse la política económica que según esos criterios sería adecuada.

Por esto mismo, es evidente la dificultad para lograr una política redistributiva eficiente, eficaz, que no suponga un perjuicio para la economía y que además sea justa con toda la sociedad, sin dejar fuera a ningún grupo social, independientemente de la riqueza que dicho estrato de la sociedad tenga.

2. OBJETO DEL TRABAJO

El objetivo principal del trabajo es lograr una idea general sobre qué línea seguir en cuanto a la redistribución realizando un recorrido sobre las diferentes escuelas de pensamiento económico hasta llegar a la actualidad.

Además de conocer las diferentes tesis defendidas por las diferentes escuelas, se pretende realizar una comparativa entre ellas a través de la cual conocer si optan por argumentos puramente económicos o utilizan también para responder a estas cuestiones argumentos relacionados con la moral y la sociedad.

También, se pretende contextualizar la política redistributiva dentro de la política económica y así realizar una comparativa entre conceptos teóricos de política económica y tesis de los grandes economistas.

Por último, se pretende conocer las actuaciones de los responsables de política económica en la actualidad y compararlas con lo descrito anteriormente.

3. METODOLOGÍA

Al tratarse de un trabajo cuyo objetivo principal es realizar una revisión bibliográfica de las ideas aportadas por los grandes economistas de la historia sobre la redistribución y realizar una comparativa con las ideas predominantes en la actualidad, el contenido teórico es elevado y forma parte de toda la investigación.

Sin embargo, al haber tres partes bien diferenciadas en el trabajo, la metodología a seguir en cada una de ellas ha sido diferente.

Por una parte, al principio del trabajo se han utilizado manuales de política económica y economía del sector público, así como apuntes propios tomados en diferentes asignaturas del grado, con el objetivo de contextualizar el tema a tratar dentro de la política económica.

Seguidamente, para realizar la revisión bibliográfica sobre las tesis planteadas a lo largo de la historia del pensamiento económico, se ha acudido a las publicaciones y obras de estos pensadores, así como a otros trabajos y tesis realizados sobre la desigualdad y la redistribución. En este punto se ha realizado el trabajo de dos maneras: primero estudiando las publicaciones de los economistas en función de la escuela de pensamiento a la que pertenecen y después estableciendo un orden según sus tesis.

Por último, en la última parte del trabajo referente a la actualidad, se pueden observar dentro de la misma tres apartados en los cuales se han utilizado herramientas diferentes. Por una parte, el estudio de datos se ha realizado utilizando datos procedentes de las principales organizaciones económicas y se ha presentado utilizando herramientas como *Excel* o *Mapchart*. Para analizar las tesis de los economistas influyentes se ha acudido a sus publicaciones, mientras que para analizar las líneas de actuación de los organismos internacionales se ha utilizado los informes publicados por los mismos.

Los motores de búsqueda de información utilizados han sido *Jstor*, *Google Académico* y *Dialnet*, así como los recursos de la Biblioteca Universitaria.

Las referencias bibliográficas se han gestionado y redactado utilizando el gesto bibliográfico *Mendeley*.

PARTE I

4. ASPECTOS BÁSICOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

4.1. DEFINICIÓN DE POLÍTICA ECONÓMICA

La política económica se puede definir como la aplicación de determinadas medidas que realizan las autoridades para conseguir unos fines, de tal manera que para considerar una acción como medida de política económica deben darse tres características:

- Es el resultado de una decisión de las autoridades (tanto a niveles nacionales o supranacionales, como regionales o locales).
- Se trata de una acción deliberada por las autoridades.
- Toma como referencia unos objetivos y elige unos determinados medios o instrumentos para lograr dichos objetivos.

Esta sujeción de la política económica al cumplimiento de distintos objetivos, la existencia de diferentes instrumentos, así como la influencia de los modelos teóricos económicos, generan conflictos sobre la elaboración y aplicación de las políticas económicas necesarias. Es el análisis de estos elementos y sus resultados lo que constituye el objeto de la política económica.

En cuanto a la realización de la política económica, esta se aplica dentro de un marco en el que se han establecido previamente unos principios generales, reglas e instituciones que orientan cómo debe ser la actividad económica. Este marco presenta unas características diferentes en cada país, pero se ajusta a un modelo general de organización económica, con unos principios comunes a todos los países. Este modelo general es lo que se denomina sistema económico.

Los principios generales de cada sistema económico se pueden determinar en función de la respuesta que dicho sistema da a las preguntas clave: “qué producir, cómo producir y para quién producir”. Históricamente, las sociedades han dado diferentes respuestas a estas preguntas, lo cual ha generado diferentes formas de organizar la actividad económica y por tanto, diferentes sistemas económicos. Además, estos modelos de organización están determinados por las reglas e instituciones que cada sociedad tiene y que guardan una fuerte relación con cuestiones morales e ideologías políticas.

Así, el sistema económico se basa en una serie de principios económicos e ideológicos, y por lo tanto, al ser el marco de aplicación de las políticas económicas, estas no van a responder únicamente a cuestiones económicas, sino que van a estar influidas en gran medida por el ideario político y moral de la sociedad en la que se apliquen.

La viabilidad y las ventajas de los diferentes sistemas económicos han generado múltiples debates cuya única conclusión es que ninguno de los sistemas económicos ha resultado ser totalmente positivo. Tanto los sistemas puramente capitalistas o comunistas como los sistemas mixtos, presentan fallos que hacen muy difícil combinar los principios de equidad y eficiencia.

En la actualidad, el marco de la mayoría de economías del mundo es un sistema mixto, basado en el funcionamiento independiente del mercado pero con presencia del sector público en la actividad económica con el objetivo de solucionar los fallos del mercado y complementar al mismo. (Cuadrado Roura et al., 2006)

4.2. EL PAPEL DEL ESTADO EN LAS ECONOMÍAS MODERNAS

Para Stiglitz (2006) es importante analizar el papel del sector público en la economía pues la mayoría de economías del mundo, especialmente en los países occidentales, tienen una economía mixta en la que el mayor peso de la actividad económica corresponde al sector privado pero hay una importante presencia de empresas públicas. Además, el sector público influye en el sector privado a través de leyes, impuestos y subvenciones. Sin embargo, la actividad económica del sector público está sometida a continuos cambios y para analizar el papel del estado y sus funciones en la actualidad es necesario ver cómo este papel ha ido modificándose desde el siglo XVIII cuando surgen las escuelas modernas de pensamiento económico.

En el siglo XVIII una teoría predominante sobre el papel del Estado era la establecida por los economistas franceses de la escuela mercantilista. Esta escuela consideraba que el Estado debía tener un papel activo fomentando el comercio y la industria.

Una de las respuestas que surgió contra esta teoría fue la que Adam Smith dio en *La riqueza de las naciones* en 1776, considerando Smith que el papel del Estado debía ser limitado, siendo la competencia y el ánimo de lucro de los individuos lo que garantizaba el servicio de la economía al interés público. De esta manera, el ánimo de lucro de los individuos les llevaba a competir entre ellos por ofrecer lo que la población demandaba

y sólo las mejores empresas que ofrecían la demanda al precio establecido por el mercado sobrevivían. Así, era innecesaria la intervención del sector público porque el mercado se regía por una mano invisible que aseguraba satisfacer la demanda al menor precio posible. Esta teoría de Adam Smith influyó en los grandes economistas del siglo XIX como David Ricardo o Stuart Mill y dio paso a un sistema económico que los fisiócratas habían denominado *laissez faire*, doctrina según la cual el Estado debía dejar actuar al sector privado y no intervenir en la actividad económica ni regular o controlar a la empresa privada, prolongándose hasta el siglo XX su importancia en la organización económica de muchos países occidentales.

Sin embargo, aunque la corriente liberal iniciada por Smith fue mayoritariamente aceptada, en el siglo XIX surgió también una doctrina totalmente contraria al *laissez faire* debido a los problemas de las clases trabajadoras provocados por el funcionamiento del mercado. Esta doctrina fue promulgada por Karl Marx en *El capital*, quien consideraba que la propiedad privada del capital generaba pobreza y penurias a los trabajadores, por lo que el Estado debía controlar los medios de producción. Esta corriente iniciada con las teorías de Marx dio paso a las tesis socialistas y comunistas que culminaron en el siglo XX con el establecimiento del comunismo en muchos países tras la Revolución Rusa de 1917.

La importancia de las tesis iniciadas por Smith y Marx fue tal que su influencia llegó más allá de la economía y la propiedad de los medios de producción, generando que las distintas maneras de entender el papel del Estado en la economía dieran paso a dos maneras totalmente diferentes de organización social y política. Esto provocó que en el siglo XX, tras las dos guerras mundiales, durante la Guerra Fría, el mundo desarrollado se dividiera en dos bloques: por una parte el mundo occidental, partidario del capitalismo (*laissez faire*) y liderado por Estados Unidos; por otra parte los países del Este y algunos países latinoamericanos, partidarios del comunismo y liderados por la Unión Soviética. Esta división se prolongó hasta finales del siglo XX, cuando tras el fin de la Guerra Fría en 1989 la mayoría de los países comunistas comenzaron su transición hacia un sistema de mercado. Sin embargo, este sistema de mercado de la década de los 90 que se ha prolongado hasta la actualidad no es el mismo defendido por Smith y la mayoría de economistas clásicos, sino que ha sufrido diversas modificaciones a lo largo del siglo XX hasta llegar a un sistema mixto, el predominante en la actualidad.

El primer gran cambio llegó tras la Gran Depresión, cuando a causa de la crisis de 1929 el desempleo llegó a niveles récord del 25% en Estados Unidos y la producción se desplomó hasta un tercio del valor alcanzado en 1929 antes del crack. La certeza de que los mercados habían fallado y habían provocado la grave situación de desempleo y pobreza llevó a que se impusiera la teoría de J.M. Keynes, quien defendía la intervención del Estado para corregir los fallos del mercado y hacer frente a las crisis. Así, esto dio paso a gobiernos mucho más activos en la regulación económica, encargados de estabilizar la actividad económica tras las crisis y surgieron los primeros programas de seguridad social o programas de ayudas a los sectores más afectados. Esta situación se prolongó durante el siglo XX e incluso la intervención del sector público se produjo en situaciones de crecimiento económico, como tras la Segunda Guerra Mundial, cuando se alcanzaron niveles de crecimiento récord y una de las principales preocupaciones pasó a ser cómo paliar la pobreza y lograr que el desarrollo llegase a todas las personas, por lo que se pusieron en marcha programas de lucha contra la pobreza.

Sin embargo, la falta de resultados de algunas medidas gubernamentales, las crisis del petróleo de la década de los 70 que dieron paso a una situación novedosa de inflación y desempleo simultáneamente y la falta de respuesta a esta situación siguiendo las tesis keynesianas, puso de relieve los fallos que provocaba la intervención del sector público en la economía. Esto dio paso a nuevas teorías liberales como las promulgadas por Milton Friedman, quien consideraba que la falta de resultados y las limitaciones que sufre el sector público para actuar eran suficientes para que el Estado se abstuviera de intervenir en la actividad económica.

Así, las controversias sobre el grado de intervención del sector público en la economía, el reconocimiento de sus fallos y limitaciones¹ así como el reconocimiento a la necesidad de cierta regulación y programas sociales que palien las consecuencias de las crisis y la pobreza ha provocado que en las últimas décadas se haya buscado la manera de equilibrar la actuación del sector privado y del sector público, dando paso a economías mixtas en las que el sector privado tiene todo el peso de la actividad económica pero el sector público se encarga de supervisar, regular y proveer bienes y servicios públicos.

¹ Estas limitaciones son cuatro: información limitada, control limitado de las empresas privadas, control limitado de la burocracia y limitación por los procesos políticos.

Por lo tanto, según la catedrática Arasa Medina (1994) en la actualidad el papel del Estado en la economía se puede resumir en cuatro funciones básicas:

- Desarrollo de la estructura legal básica: el gobierno debe establecer un marco jurídico que regule las actividades económicas de las familias, empresas y el propio sector público.
- Estabilidad y crecimiento económico: los gobiernos deben encargarse de corregir las crisis económicas, fomentar el progreso económico y lograr estabilidad de precios.
- Asignación óptima de recursos: las actuaciones del sector público deben dirigirse a beneficiar una asignación eficiente de los recursos a través de la política microeconómica.
- Redistribución de la renta: las administraciones públicas deben establecer ciertos mecanismos para lograr una mayor igualdad en la distribución de la renta así como paliar la pobreza que puede surgir en algunos sistemas económicos como consecuencia del libre funcionamiento del mercado.

4.2.1. Objetivos de política económica

Generalmente se distingue entre dos grupos de objetivos de política económica: objetivos económicos y objetivos sociales.

Los objetivos económicos son los que están más ligados al bienestar económico general y serían los siguientes:

- Crecimiento económico: Lograr tasas de incremento de la producción de forma sostenida, incluyendo cambios estructurales continuos en el tejido productivo, y sostenible, respetando el medio ambiente.
- Pleno empleo: Garantizar la creación neta de puestos de trabajo para proporcionar un nivel de vida razonable para toda la población activa; reducir y prevenir el desempleo cíclico a corto plazo; eliminar el desempleo estructural y otras formas de desempleo persistente en el largo plazo.
- Estabilidad de precios: Mantenimiento del nivel general de precios, o una tasa de inflación reducida.
- Distribución de la renta y la riqueza: Reducción de la desigualdad, la concentración de la riqueza y la eliminación de la pobreza.

- Equilibrio en la balanza de pagos: Reducir el déficit exterior a medio plazo; mantener un nivel de reservas de divisas y la solvencia frente al exterior a la vez que el equilibrio interno.

En el bloque de objetivos de carácter social se incluyen todos aquellos que no forman directamente parte de la economía, pero sí requieren de recursos económicos para su logro. Es por esto que el sector público, al diseñar y ejecutar la política económica, debe tener estos objetivos en cuenta y los recursos económicos que van a absorber.²

Un aspecto a tener en cuenta por la política económica a la hora de determinar los objetivos es las relaciones existentes entre ellos, las cuales pueden generar conflictos. Así, hay objetivos que muestran relaciones de complementariedad³ o independencia entre objetivos. Sin embargo, también hay relaciones de incompatibilidad entre objetivos, lo que provoca un conflicto que obliga a elegir entre unos u otros objetivos. Además también se generan conflictos entre los objetivos económicos y sociales y entre los objetivos a corto y largo plazo.

La realidad muestra que las sociedades obligan a sus gobernantes a cumplir no sólo uno sino varios de estos objetivos, aunque sean incompatibles. La búsqueda del equilibrio entre objetivos para satisfacer a la sociedad es lo que determina el objeto de la política económica. (Cuadrado Roura et al., 2006)

4.2.2. Instrumentos de política económica

Los instrumentos que las autoridades utilizan en política económica se pueden clasificar en los siguientes grupos:

- Política monetaria: se orientan a regular/controlar la expansión de la cantidad de dinero y la evolución de los tipos de interés. Se trata de instrumentos que reflejan la interacción entre el gobierno central del país y los intermediarios financieros.
- Política fiscal: Incluye los gastos e ingresos públicos. El gasto público incluye tanto a los gastos gubernamentales para suministrar servicios y bienes públicos

² Se trata de objetivos como la defensa nacional, la sanidad o la educación.

³ Esto significa que el cumplimiento de uno de los objetivos beneficia el cumplimiento del otro. Un ejemplo de relación de complementariedad entre objetivos es el crecimiento económico y la creación de empleo, de tal manera que el aumento de la producción y del empleo suelen ocurrir simultáneamente.

como las transferencias para satisfacer necesidades y objetivos sociales. En los ingresos se incluyen los distintos tipos de impuestos que los gobiernos establecen así como otras fuentes de financiación del sector público.

- Política exterior: incluye todas aquellas medidas relacionadas con el comercio y los intercambios de un país con el exterior (aranceles, medidas de apoyo a la exportación, restricciones) y la política del tipo de cambio.⁴
- Política reguladora: se refieren a las diversas formas gubernamentales de intervención, regulación y establecimiento de normas que regulan el mercado.
- La política de rentas: puede definirse como el logro de acuerdos entre las partes, con o sin la intervención directa de las autoridades públicas, con el fin de lograr estabilidad de precios y resolver equilibradamente las mejoras en la distribución de la renta.
- Los cambios institucionales: se refiere a cualquier medida destinada a producir un cambio cualitativo en la estructura económica.⁵

En relación a estos instrumentos hay que tener en cuenta dos cuestiones básicas. La primera es que cada uno tiene efectos distintos sobre la actividad económica. La segunda es que los instrumentos son el medio para lograr unos objetivos, no son el objetivo en sí mismo. (Cuadrado Roura et al., 2006)

⁴ Los instrumentos de política exterior se pueden agrupar todos dentro de la política exterior o pueden englobarse cada uno de ellos dentro de otros grupos de medidas de política económica. Así los aranceles se pueden considerar un instrumento de política fiscal; el tipo de cambio se puede incluir en la política monetaria; la regulación de importaciones y exportaciones, se puede considerar un instrumento de política reguladora.

⁵ Estos cambios incluyen también reformas educativas, puesto que a largo plazo, una modificación en la educación actual, genera una sociedad más o menos formada.

5. LA REDISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

Uno de los objetivos más conflictivos de la política económica es la redistribución de la renta, debido a que hay quienes defienden que la igualdad en la distribución de la renta y la riqueza responde a cuestiones éticas, y quienes consideran que al ser un reclamo social y requerir de fondos económicos para su aplicación, debe formar parte de la política económica.

Uno de los problemas que genera la intervención en la distribución de la renta es que para lograr equidad, por lo general, se suele generar una menor eficiencia en la asignación de los recursos. Es decir, aquellos que defienden que el mercado es el mejor asignador de recursos consideran que la intervención del sector público para redistribuir los recursos provoca menos eficiencia y por tanto, es mejor no intervenir en la distribución.

Sin embargo, también se puede vincular la inequidad en la distribución de la renta a los fallos del mercado, de tal manera que el mercado asigna los recursos en función de la oferta y la demanda, sin tener en cuenta cuestiones personales o sociales y las consecuencias de que existan grupos sociales sin renta suficiente para cumplir sus necesidades básicas. De esta manera, los defensores de la intervención del sector público para subsanar los fallos del mercado, creen que las autoridades deben intervenir en la distribución de la renta y garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de todos los ciudadanos.

5.1. PERSPECTIVAS DE ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN

La distribución de la renta y sus causas se puede analizar a partir de cuatro perspectivas: distribución funcional, personal, sectorial y espacial.

- La distribución funcional de la renta se refiere al reparto de la renta generada en una economía entre los factores de producción, principalmente la distribución entre trabajo y capital.

Esta distribución fue estudiada por la escuela clásica. David Ricardo estableció la distinción entre rentas de la tierra, beneficios y salarios, determinando que la renta de la tierra y los beneficios se obtenían residualmente y que la distribución del producto dependía de las tierras, la tecnología, el número de trabajadores y el volumen de salarios.

De las teorías explicativas de la distribución funcional después de la dada por David Ricardo destaca el principio de la productividad marginal, según el cual la distribución de la renta entre los factores depende de la contribución marginal en el producto final.⁶ De esta manera, si se mantienen todos los factores constantes, la remuneración del último factor empleado debe ser igual a su aportación marginal, sino se producen pérdidas para el empresario.

Otras explicaciones posteriores sobre las causas de la distribución funcional de la renta son las variaciones en la cantidad de factores, la elasticidad de sustitución entre factores y el desarrollo tecnológico.

- La distribución personal de la renta se refiere a la distribución entre los individuos o familias de la sociedad una vez descontados los impuestos y añadidas las transferencias económicas recibidas por parte del sector público.

Para analizar las causas que determinan la distribución personal de la renta hay que distinguir entre equidad categórica y equidad vertical.

- Equidad categórica: se fundamenta en la idea de que todos los individuos tienen derecho a consumir un mínimo de determinados bienes.
- Equidad vertical: el principio de equidad vertical plantea la disminución de la desigualdad entre todos los grupos o rangos de distribución personal de la renta.

Algunas de las causas que determinan la desigualdad en la distribución del ingreso son las diferencias personales en términos de capacidad y de cualificaciones, la diferente intensidad en el trabajo, el azar, la discriminación, la exclusión de grupos o individuos, la herencia recibida por los individuos y la capacidad de asumir riesgos extraordinarios.

La importancia de cada uno de estos factores depende también del país, puesto que por ejemplo las diferencias en la cualificación de la población son mucho más determinantes en países pobres y las diferencias en la herencia son más determinantes en países más ricos. (Cuadrado Roura et al., 2006)

⁶ La teoría de la productividad marginal es uno de los principales aportes de John Bates Clark, quien aplicó el Marginalismo a los problemas de la producción y distribución.

- La distribución espacial de la renta hace referencia a las diferencias de renta que existen entre los distintos territorios que forman parte de una economía en sus distintos niveles.⁷

En el estudio de las desigualdades territoriales destacan dos enfoques diferentes. El primero se centra en la distribución territorial de la renta analizando el nivel de vida de los espacios territoriales mientras que el segundo realiza un estudio dinámico teniendo en cuenta el crecimiento de las regiones, de tal manera que compara si a lo largo del tiempo las diferencias económicas de renta real entre territorios tienden a reducirse.

Este segundo enfoque utiliza dos medidores: el medidor sigma-convergencia y el medidor beta-convergencia.

- La distribución sectorial analiza cómo se reparte la renta generada en los distintos sectores productivos. Si bien se puede analizar desde la perspectiva agregada de los tres grandes sectores productivos (primario, secundario y servicios), se puede realizar un estudio más detallado teniendo en cuenta las diferentes ramas de los tres grandes sectores productivos. Así, el análisis clásico suele estudiar la renta generada en el sector agrario, el sector energético, la industria manufacturera, la construcción y servicios de mercado y de no mercado.

El principal motivo para analizar la distribución sectorial es observar la evolución del peso de los distintos sectores en la producción así como la generación de renta de cada uno de ellos. Además, en función de su peso dentro del PIB y de la desigualdad de renta que se genera en cada uno de ellos, se puede determinar de una manera más objetiva qué sectores económicos fomentar y cuáles necesitan más ayuda del sector público. (Navarro Espigares & Hernández Torres, 2004)

⁷ En el caso de España se suele analizar la distribución de la renta por regiones, comparando la desigualdad entre las Comunidades Autónomas o comparando dentro una Comunidad Autónoma la desigualdad de cada provincia que la compone.

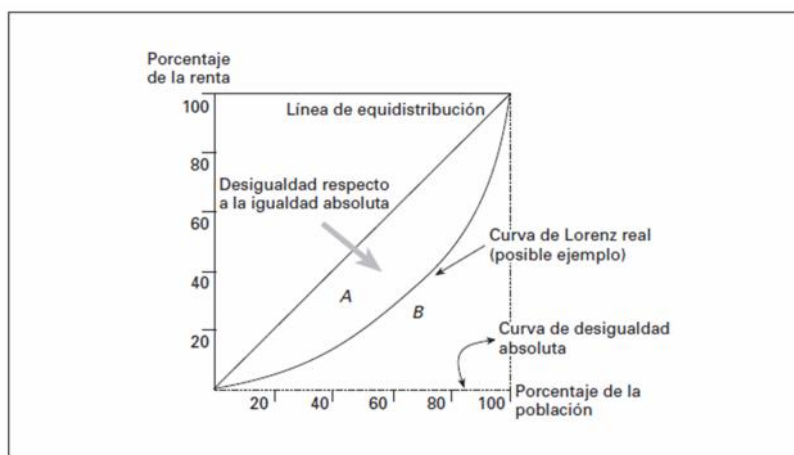
5.2. MEDICIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

Los principales indicadores que miden la desigualdad y la distribución de la renta son la curva de Lorenz, el coeficiente de Gini, el índice de desigualdad sigma y los indicadores de pobreza.

5.2.1. Curva de Lorenz

Se trata de una representación gráfica que muestra la distribución de la renta en una población. En ella se relacionan los porcentajes acumulados de población con porcentajes acumulados de la renta que esta población recibe. En el eje de abscisas se representa la población "ordenada" de forma que los percentiles de renta más baja quedan a la izquierda y los de renta más alta quedan a la derecha. El eje de ordenadas representa las rentas. La diagonal supone la igualdad máxima mientras que la unión de los dos ejes supone la desigualdad absoluta. (Sánchez Arrastrio, 2016)

Figura 5.1. Curva de Lorenz



Fuente: Cuadrado Roura (2006)

5.2.2. Coeficiente de Gini

Es un indicador de desigualdad basado en la curva de Lorenz, más concretamente en las áreas comprendidas entre la línea de igualdad absoluta y la curva de Lorenz. Así, se trata de un indicador que se calcula: $Coeficiente\ de\ Gini = A/A + B$

Tiene valores entre 0 y 1, siendo 0 la igualdad absoluta y 1 la máxima desigualdad.

5.2.3. Índices de convergencia

El concepto de convergencia hace referencia al proceso por el cual una serie de variables se dirigen hacia un mismo punto, de tal manera que la convergencia entre regiones se ha convertido en uno de los principales objetivos de la política económica de los países más avanzados y así lograr un mayor crecimiento e igualdad de la renta de las diferentes regiones.

Dos de los medidores de convergencia que se utilizan son sigma-convergencia y beta-convergencia. En el caso del medidor sigma-convergencia se utiliza para analizar la reducción de la dispersión de la renta per cápita en una serie de territorios. Mientras, el medidor beta-convergencia analiza la velocidad de convergencia, estudiando la relación entre la tasa de crecimiento de la renta per cápita y el nivel inicial de la misma, lo que permite contrastar si las regiones más retrasadas presentan tasas de crecimiento de la renta mayores a las regiones más adelantada. (Arellano Garza, 2006)

5.2.4. Indicadores de pobreza

Según el Banco Mundial (1990) se puede definir la pobreza como la incapacidad para alcanzar un nivel de vida mínimo. El Banco Mundial establece un nivel basado en el consumo que consta de dos elementos. Por un lado, el gasto necesario para acceder a un mínimo de nutrición y otras necesidades muy básicas; por el otro, una cantidad que varía de un país a otro y que refleja el coste que tiene la participación en la vida diaria de las sociedades. Para medir la pobreza, el Banco Mundial ha establecido varios indicadores basados principalmente en el gasto necesario para cubrir las necesidades más básicas. Así, ha establecido varios umbrales de renta diarios⁸ para determinar cuánta población dispone de menos cantidad que la indicada en el umbral.

Los medidores de pobreza no son el mejor indicativo de la existencia de desigualdad en la distribución de la renta ya que pueden darse casos en los que exista desigualdad pero la parte menos remunerada de la población esté por encima del umbral de pobreza o pueden darse casos en los que la gran mayoría de la población sea pobre y no existan diferencias en los ingresos de unos a otros. Sin embargo, sí suelen ser fenómenos que aparecen asociados, por lo que los indicadores de pobreza pueden reflejar la existencia de desigualdad.

⁸ Los umbrales que el Banco Mundial considera son los más adecuados para calcular las tasas de pobreza son 1,9\$/día y 3,1\$/día.

5.3. POLÍTICAS DE REDISTRIBUCIÓN DE LA RENTA⁹

Las políticas de redistribución de la renta buscan reducir las desigualdades en el reparto del ingreso y ayudar a satisfacer las necesidades básicas de la población con menos recursos económicos. Así, los tres fines principales de estas políticas son:

- Reducir la concentración de la renta
- Consecución de la igualdad de oportunidades
- Favorecer la integración social

Los instrumentos en poder del sector público para realizar estas políticas se clasifican principalmente en políticas impositivas, políticas de gastos y transferencias, políticas de renta y políticas de distribución de activos.

5.3.1. La política impositiva

- Impuestos indirectos: se trata del instrumento recaudatorio que plantea más problemas en el conflicto eficiencia-equidad. El motivo es que para gravar el consumo de bienes y servicios se tiene en cuenta la elasticidad-precio de los bienes.

Por lo general, los bienes con una elasticidad más rígida son aquellos bienes de primera necesidad. De esta manera, si se introduce un impuesto que grave en mayor medida estos bienes, se recauda más porque su consumo es mayor. Sin embargo, esto genera un problema sobre la distribución de la renta y agrava las desigualdades, puesto que al tratarse de impuestos sobre bienes de primera necesidad, estos recaen en mayor medida sobre las rentas más bajas, ya que tienen que dedicar una mayor parte de su renta a la adquisición de estos bienes.

- Impuestos directos: dentro de los impuestos directos, el impuesto sobre la renta es el principal instrumento para cambiar la distribución de la renta, siendo un instrumento más equitativo que los impuestos indirectos puesto que es un impuesto progresivo que grava en función de la capacidad de pago. Aun así, la progresividad dependerá de la estructura tarifaria, la existencia de mínimos exentos y la existencia de desgravaciones en la base imponible o deducciones en la cuota.

⁹ Ver Cuadrado Roura (2006, Chapter 9)

5.3.2. Políticas de gastos y transferencias públicas

Se trata de medidas para reducir las consecuencias de la pobreza y favorecer la igualdad de oportunidades. Los instrumentos más destacados en este grupo son:

- Programas de gastos para la igualdad de oportunidades: el objetivo es garantizar el acceso a recursos básicos de formación para garantizar que toda la población, independientemente de los ingresos de su familia, pueda acceder a un mínimo de formación educativa.
- Programas de seguridad social: son programas destinados fundamentalmente a evitar y reducir la pobreza, beneficiando a aquellos grupos sociales que de no existir estos programas quedarían en riesgo de exclusión social. Se trata de retribuciones por desempleo, pensiones de jubilación o invalidez y el sistema sanitario público. Para recibir estas prestaciones y servicios, se requiere una previa contribución a los sistemas de seguridad social.
- Transferencias netas generales: son subsidios a los perceptores de rentas bajas, que se diferencian de los anteriores en que no son programas basados en una contribución previa, sino se trata de retribuciones monetarias y en especie para favorecer la inclusión social y paliar algunas de las consecuencias de la pobreza. Algunos ejemplos son ayudas a las familias de bajos ingresos con cargas familiares, prestaciones en especie como vales de comida o transporte y tarifas discriminatorias en favor de las menores rentas en las facturas de servicios como la luz o el gas.
- Redistribución directa entre grupos específicos: se trata de conceder ayudas a los grupos menos favorecidos financiadas con impuestos establecidos a colectivos más favorecidos.
- Política de inversiones públicas: consiste en realizar obras públicas que generan empleo y se pueden utilizar para ofrecer bienes y servicios públicos.

5.3.3. Política de rentas y precios

La política de rentas puede tener efectos redistributivos puesto que interviene en la fijación de precios y salarios. Algunos de los instrumentos de la política de rentas que influyen directamente sobre la distribución de los ingresos es el establecimiento de un salario mínimo, lo que permite que en caso de que el mercado genere unos salarios muy bajos, al establecer un mínimo, no haya personas empleadas en riesgo de pobreza. Otros

instrumentos son la política de precios agrarios, para garantizar los ingresos de los agricultores a pesar de las reducciones en el precio de los productos agrarios y la política de precios máximos controlados, que consiste en establecer un precio máximo a determinados bienes de primera necesidad para que los grupos menos favorecidos puedan acceder a ellos.

5.3.4. Política de redistribución de activos

Son programas para redistribuir los activos, puesto que la propiedad de estos está más concentrada que los ingresos. Así, el objetivo que se persigue es redistribuir la propiedad del suelo y el capital para favorecer una mejor distribución en los ingresos. Algunos de los instrumentos son la reforma agraria, que consiste en cambiar los regímenes de propiedad y explotación de la tierra; la intervención pública en el mercado de trabajo a través de subvenciones para la creación de empleo o disminución de costes de la seguridad social.

5.3.5. Renta mínima

Una de las medidas que solicitan muchos colectivos para acabar con la pobreza es el establecimiento de una renta mínima garantizada para todas las personas. Esta consiste en establecer un umbral de renta mínima y un impuesto negativo sobre la renta que se aplica sobre la diferencia entre la renta que percibe cada persona y el umbral de renta mínima. En caso de que la diferencia sea negativa¹⁰, el resultado de aplicar el impuesto sobre ese resultado negativo es la cantidad que el gobierno debe conceder a esa persona para garantizar que supera el umbral de pobreza.

Sin embargo, este instrumento es de muy difícil aplicación porque no solo supone reducir la recaudación a través de la imposición sobre la renta, sino que supone un gran desembolso del sector público.

¹⁰ Supondría que la persona no llega al mínimo de renta considerado como necesario para subsistir.

PARTE II

6. ARGUMENTOS A FAVOR Y EN CONTRA DE LA REDISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

La desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza es uno de los problemas económicos que más controversia ha generado entre economistas de todas las escuelas, debido a que su valoración y tratamiento no se puede hacer desde un punto de vista exclusivamente económico y objetivo, sino que el análisis que cada persona pueda hacer de la pobreza y desigualdad en la distribución de la renta va a estar influido por su posición social y económica, así como por sus valores morales.

A la hora de intentar resolver el problema de la desigualdad y responder a la pregunta sobre si es conveniente o no la intervención pública para redistribuir la renta y la riqueza se generan una serie de preguntas tales como “¿La desigualdad favorece o perjudica al crecimiento económico?”; “En el caso de favorecerlo, ¿es más importante reducir la desigualdad aunque lastre el crecimiento económico o es mejor dejar actuar al mercado aunque se incremente la desigualdad?”. Así, a lo largo de la historia del pensamiento económico ha habido quienes como Stuart Mill, David Ricardo o Friedman han establecido una relación de incompatibilidad entre crecimiento económico e igualdad, mientras otros como Keynes, Myrdal o Todaro consideran que sí son compatibles. Incluso algunos como Kuznets creen que existe una relación de incompatibilidad tendente a la compatibilidad. Además, algunos economistas como Adam Smith o Solow establecen que no existe relación alguna entre la distribución de la renta y el crecimiento económico.

En el caso de los que consideran que la igualdad y el progreso económico son compatibles, defienden que en caso de existir desigualdad y pobreza, el estado debe intervenir para corregir ese fallo del mercado, y además esa intervención está justificada desde un punto de vista económico ya que a largo plazo se va a traducir en un mayor crecimiento económico. Por el contrario, economistas como Kuznets consideran innecesaria redistribuir la renta porque el propio mercado a largo plazo corrige el fallo. En cuanto a aquellos que consideran que son incompatibles, hay dos corrientes diferentes. Quienes creen que es mejor que el sector público no actúe. Y por otra parte, quienes a pesar de ese beneficio que supone que haya desigualdad en la distribución de la renta para la expansión económica, defienden un mínimo de intervención para al menos reducir los efectos de la pobreza y la desigualdad.

Además de todas estas diferentes corrientes de pensamiento, hay un último grupo de pensadores que no tienen en ningún momento en cuenta la relación entre crecimiento económico y desigualdad, sino que estudian la redistribución desde el punto de vista de la justicia social, o a partir de las consecuencias que la pobreza tiene sobre la seguridad y la educación de las sociedades.

Por último, hay que tener en cuenta que la redistribución de la riqueza no tiene por qué implicar una mayor igualdad, sino que si la desigualdad es positiva para el crecimiento económico, pueden aplicarse medidas redistributivas a través de impuestos regresivos que redistribuyan la renta de manera todavía más desigual, hasta el punto de generar una sociedad totalmente polarizada. Sin embargo, esta opción no suele ser contemplada ni por políticos ni economistas, ya que en ese caso de existir una mayoría de población pobre, esta no daría su voto a los políticos que incentiven la desigualdad en favor de generar más riqueza para el país pero que sólo disfrutaría una minoría. Es decir, hay una última corriente que analiza la redistribución desde una perspectiva electoral.

Cuadro 6.1. Clasificación planteamientos a favor y en contra de la redistribución

Planteamientos económicos y sociales contrarios a la redistribución	La redistribución reduce el crecimiento	David Ricardo, Stuart Mill, Friedman, Marshall
	La redistribución reduce la eficiencia	Friedman, Edgeworth, Kaldor, Hicks
	El crecimiento económico genera igualdad	Kuznets, Friedman, Marshall
	Ineficacia de las políticas redistributivas	David Ricardo, Friedman
	Coarta la libertad	Hayek, Bentham, Friedman
Planteamientos económicos y sociales favorables a la redistribución	Aumenta el crecimiento económico	Keynes, Hansen, Todaro, Sen, Myrdal, Prebisch, Sen
	Aumenta el bienestar social	Pareto, Pigou
	La igualdad fomenta el progreso social	Marshall, Friedman, Myrdal, Todaro, Prebisch, Sen, Saint Paul, Verdier, Bentham, Becker, Barro, Lerner, Arrow, Samuelson
Planteamientos políticos y éticos	Teoría de la Elección Pública	Buchanan, Tullock
	Teorema del votante mediano	Downs
	Teoría de la Justicia Social	Rawls

Fuente: Elaboración propia

6.1. ARGUMENTOS CONTRA LA REDISTRIBUCIÓN

Los principales argumentos que utilizan algunos economistas contra la redistribución de la renta son que la desigualdad beneficia al crecimiento económico debido a que estimula la competitividad y la productividad. Además, quienes defienden esta posición consideran que por el contrario, las medidas fiscales redistribuidoras requieren una intervención del sector público en el mercado que genera problemas de eficiencia en la determinación del nivel salarial, puesto que los salarios ya no se fijan en función de la oferta y la demanda de empleo, sino condicionados por la legislación laboral y por los impuestos sobre la renta. También creen que las políticas redistributivas desincentivan el trabajo, reducen la productividad y lastran el ahorro y el consumo.

Por último, algunos de los autores contrarios a la redistribución consideran que un cambio más igualitario en la distribución de la renta puede generar personas dependientes del estado, es imposible porque algunos bienes son imposibles de redistribuir o limita la libertad individual de decisión.

6.1.1. La redistribución afecta negativamente al crecimiento y la eficiencia

En la línea de pensamiento según la cual redistribuir generaría fallos en la eficiencia en la asignación de recursos y lastraría la inversión frenando el progreso económico se encuentran principalmente economistas de la escuela clásica y neoclásica, así como representantes de la escuela de Chicago. Incluso un keynesianista como Kaldor desarrolló un modelo según el cual la redistribución podía provocar fallos de eficiencia.

David Ricardo en *Principios de economía política y tributación* desarrolla entre otras formulaciones, una teoría sobre la distribución de la renta y los beneficios, así como el efecto que generan los impuestos sobre la demanda, los salarios y la producción. Para David Ricardo (2003), los impuestos, sea cual sea el hecho imponible que se grave, inevitablemente recaen sobre el capital provocando una reducción de la producción futura del país. Los impuestos, a medida que disminuyen el valor del capital y reducen la capacidad de ahorro, tienden a mermar los fondos destinados para mantener o aumentar el trabajo, lo que acaba generando una menor capacidad de producción.

Según David Ricardo, la diferencia en la distribución de la renta se genera al aumentar la población y requerir el uso de más tierras para la producción de alimentos. En un principio solo generan renta las tierras más fértiles, las necesarias para la sociedad. Sin embargo, a medida que incrementa la demanda por el crecimiento demográfico, se

deben emplear tierras de peor calidad. Así, la diferencia de calidad de los terrenos, marcará la diferencia de renta que reciben los terratenientes. Para mejorar la distribución de las rentas de la tierra, no se puede establecer un impuesto sobre la renta, puesto que puede generar varias consecuencias que lastrarían el crecimiento económico. Si se establece un impuesto sobre la renta, este afecta exclusivamente a los beneficios del terrateniente, no puede recaer sobre el consumidor.

Sin embargo, con el paso del tiempo, los terratenientes ante la reducción de sus beneficios, pueden hacer recaer este impuesto sobre el arrendatario de las tierras, lo que provoca una caída de los beneficios de este y por tanto, se desincentiva el cultivo. Además, el arrendatario, en caso de ser capaz de discriminar el gasto que soporta generado por el impuesto del gasto derivado del uso de las tierras y las inversiones realizadas, podría incrementar el precio de los productos en función del impuesto que soporta, de tal manera que finalmente un impuesto establecido sobre la renta del terrateniente, lo acaba soportando el consumidor. Es decir, una medida impositiva sobre la renta en lugar de tener un efecto redistribuidor puede acabar generando un efecto totalmente contrario y afectar a las clases más pobres.

En cuanto a los salarios, David Ricardo considera que como cualquier otra mercancía, la mano de obra tiene un precio natural y un precio de mercado. El precio natural está marcado por el necesario para los trabajadores para subsistir y varía con los cambios en las necesidades de los trabajadores y en el precio de los bienes que satisfacen esas necesidades.¹¹ Mientras, el de mercado es el resultado del juego de la oferta y demanda de empleo, siendo este último el que realmente recibe un trabajador, independientemente de si es superior o inferior al natural.

En su teoría sobre los salarios, David Ricardo además de establecer como se determinan los salarios en el mercado, hace una crítica sobre dos medidas que se pueden considerar de política redistributiva: imposición sobre los salarios y legislación laboral.

En cuanto a la legislación laboral, cree que los salarios deben ser única y exclusivamente resultado de la libre competencia del mercado, y no deben ser sometidos a las leyes promulgadas por el sector público.

¹¹ La tendencia del precio natural del trabajo es a subir a medida que el progreso de la sociedad genera el nacimiento de nuevas necesidades.

Además, considera que todas las leyes que el sector público impone en la negociación salarial, con el fin de proteger a los pobres, realmente no tienen el objetivo de empobrecer a los ricos para beneficiar a los pobres, sino que acaban empobreciendo a ricos y pobres.

Por otra parte, al estudiar el efecto de un impuesto sobre los salarios, llega a siguiente conclusión: los impuestos sobre los salarios harán que estos se eleven provocando una disminución de la tasa de beneficios del capital, de tal manera que el resultado último del impuesto sea el mismo de un impuesto sobre los beneficios y se acabe empeorando la situación del trabajador así como del empleador. En una sociedad formada por terratenientes, industriales, agricultores y trabajadores, si se establece un impuesto sobre los salarios, los trabajadores exigirán un incremento del salario para ser recompensados por el impuesto. Este incremento salarial no afecta negativamente a los industriales porque en caso de hacerlo, incrementarían el precio de las manufacturas en proporción al incremento del salario, de tal manera que quedarían en una mejor situación porque el precio de los productos agrícolas sí se mantendría igual. Si los trabajadores no pagan el impuesto y se produce un incremento del precio de las manufacturas, los salarios deben subir no solo para compensar el impuesto, sino por el aumento del precio de estos productos. Ante la continua subida de salarios, el capital finalmente se reduce y se desincentiva el ahorro y la inversión. Por lo tanto, finalmente, la situación del trabajador así como de los empleadores empeorará, porque el tributo sobre el salario tenderá a reducir el capital destinado a mantener y contratar nuevos empleados.

En lo relativo a los beneficios del capitalista o terrateniente, David Ricardo en su teoría sobre los beneficios intenta demostrar que un incremento de los salarios no eleva el precio de los bienes inmediatamente pero inevitablemente reduce los beneficios. Si se establece un impuesto sobre los beneficios, para poder compensar la pérdida de beneficios, los capitalistas incrementarán el precio, de tal manera que al igual que un impuesto sobre la renta, el efecto del impuesto sobre los beneficios recae en los consumidores. Incluso en el caso de que sólo se gravasen los beneficios de algunas actividades, los propietarios de actividades no gravadas soportarían los efectos del impuesto, puesto que sufrirían el incremento del precio de los productos de las actividades gravadas.

Por todo esto, según las formulaciones de David Ricardo, todo tipo de impuesto que recaiga sobre las rentas, beneficios o salarios, genera un freno en el crecimiento económico puesto que desincentiva el ahorro y la acumulación de capital, y además no tiene efectos redistributivos puesto que si los impuestos se trasladan al precio de los artículos o generan un traslado del capital a otras actividades, las consecuencias las soportan todos los consumidores, no solo los perceptores de mayores rentas.

Dentro de la escuela clásica, se dio el caso John Stuart Mill, quien, a diferencia de David Ricardo, abordó la cuestión de la equidad y se mostró favorable a cierta imposición sobre la riqueza para favorecer la igualdad, pero siempre supeditada a la maximización de la utilidad social y sin poner en riesgo la libertad individual de decisión, trabajo y satisfacción de necesidades.¹² (Bandrés, 1993)

Para Stuart Mill (1978), la distribución de la renta dependía exclusivamente de las convenciones sociales, de tal manera que “una vez que existen las cosas, la humanidad, individual o colectivamente, puede disponer de ellas como le plazca. Puede ponerlas a disposición de quien le plazca y en las condiciones que se le antojen”. Así, al igual que consideraba que la producción venía determinada por la naturaleza, la distribución del trabajo y el producto de la tierra podía modificarse en función de las instituciones y las necesidades, estando justificada la intervención del gobierno para lograr una mayor equidad, pero siempre teniendo en cuenta el límite de la libertad individual.

Aun así, si bien es cierto que Mill se mostraba favorable a la imposición sobre la renta y la riqueza (estaba principalmente a favor de gravar las herencias), siempre y cuando esta fuese de acuerdo al principio de capacidad de pago y se tratase de una imposición progresiva¹³, también explicó cómo algunas medidas impositivas podían perjudicar el progreso económico.

En el caso de un impuesto sobre la renta de la tierra este recae sobre el terrateniente, pero a diferencia de Ricardo, Mill no cree que el impuesto se traslade al precio y pueda traspasar la carga, ya que el precio se fija por el coste de producción en las condiciones

¹² Stuart Mill se mostraba de acuerdo con la redistribución y la consecución de la igualdad en los ingresos, siempre que las medidas de redistribución fueran acompañadas de políticas de control de la natalidad, de tal manera que se acelerase la llegada del estado estacionario.

¹³ Para Stuart Mill la carga impositiva debía ser igual para todos. “Si alguien soporta una carga menor de lo que le corresponde, es porque otro soporta una mayor, y el aligeramiento de la carga para el primero no representará, *caeteris paribus*, un bien tan grande para él, como el mal que para el segundo representa el aumento de la que en justicia le corresponde.” (Mill, 1978)

menos favorables. Sin embargo, aunque no se traslade al precio y por tanto no se desincentive el consumo a través de los impuestos sobre la renta, sí reduce el capital del terrateniente, lo cual desincentiva la inversión de este en mejoras de la tierra. Además, aunque estas mejoras pudieran hacerse con capital del arrendatario en vez de con el del terrateniente, el impuesto supondría todavía un obstáculo para la mejora de la tierra.

Por otra parte, si se gravan todas las ganancias, no solo las de la tierra, en un principio esta provocaría que se acelerasen las mejoras en la producción para incrementar las ganancias. Sin embargo, si estas mejoras no se tradujesen en un incremento en las ganancias, provocaría una reducción del capital, lo que frenaría la acumulación y aceleraría la llegada del estado estacionario en un país con una riqueza nacional más reducida.

Otra medida impositiva que Stuart Mill critica es la imposición de mercancías. Un impuesto sobre una mercancía, tanto si se grava la producción como su venta, supone un incremento en el precio de la mercancía, como mínimo en la misma cuantía que el impuesto. De esta manera, este impuesto recae finalmente sobre el consumidor, lo que suele suponer para el mismo un coste mayor a lo que el impuesto aporta a las arcas públicas. Así, un impuesto sobre las mercancías tenderá a disminuir la demanda de dichas mercancías, lo que frenará el incremento y mejora de la producción.

Además, si se gravase una mercancía de primera necesidad cuyo valor influye en el nivel salarial, podría ocurrir que el incremento del precio se traduzca en una reducción del consumo y por tanto disminuya la producción y se recurra a productos más baratos, siendo peor el nivel de vida. En caso de no reducirse la producción para compensar el aumento del precio y de los salarios, la compensación se hará con las ganancias del dueño del capital.

También hay que tener en cuenta en la imposición sobre las mercancías que en caso de gravarse la producción en función del procedimiento productivo, si el impuesto recae sobre el procedimiento que no usan los productores, es una medida inútil. Pero si este recae sobre el procedimiento adoptado, crea un incentivo para utilizar el no gravado, aunque la producción sea de peor calidad y más costoso. Esto genera que se gaste capital de manera innecesaria, traduciéndose en una subida del precio de la mercancía. Y aun así, aunque la pérdida recaiga sobre los consumidores, el capital del país disminuye, habiendo menos cuantía e incentivos para ahorrar e invertir.

Sin embargo, a pesar de estas consecuencias negativas sobre el crecimiento, Mill estaba a favor de la imposición para redistribuir la riqueza y consideraba que las medidas más adecuadas eran un impuesto sobre los ingresos en lugar de sobre las ganancias y un impuesto sobre las herencias.

Otro economista que trató en sus escritos el problema de desigualdad existente ya en el siglo XIX fue Alfred Marshall, quien sí se preocupó por cómo erradicar la pobreza. En *Principios de Economía*, Marshall deja claro que la ciencia económica debe responder a cuestiones morales, teniendo los economistas un importante trabajo ético que responda satisfactoriamente a los problemas más graves de la sociedad.

En el caso de la pobreza y desigualdad, son problemas que los economistas deben intentar solucionar por dos motivos: cuestiones éticas, no es éticamente aceptable que exista gente extremadamente pobre que no puede satisfacer sus necesidades más básicas; se trata de un problema generado por el propio sistema económico, por lo que deben ser los economistas quienes den una respuesta a este dilema.

Según Marshall (2005), las clases trabajadoras experimentaron un gran progreso desde la aparición de la máquina de vapor, lo que generó una esperanza de que algún día se erradicase la pobreza definitivamente. Así, según él, la máquina de vapor trajo un avance económico que permitió mejorar las condiciones laborales de las clases trabajadoras, con el crecimiento incrementaron los salarios, mejoró la educación y aumentó la demanda de mano de obra especializada, de tal manera que parte de los artesanos pasaron de las clases medias a las clases altas y los obreros con el paso del tiempo pasarían a formar parte de las clases medias. La explicación era que “los ingresos de la clase media están creciendo más rápido que los de los ricos; los de los artesanos más rápidos que los de los profesionales y los de los obreros no calificados más que los de los artesanos”. (Figueras, 2003, p. 20)

Además, para ayudar al propio progreso económico a acabar con la pobreza, propuso que cualquier persona que contribuyese a la producción con su trabajo o capital debía recibir una retribución monetaria por ello, y todos aquellos que por cuestiones de incapacidad no pudieran participar, debían también recibir una retribución monetaria o social, aunque esto supusiera un incremento del gasto.

Sin embargo, Marshall presenta una gran contradicción, puesto que en el libro VI de *Principios de Economía*, asegura que la distribución igualitaria de los ingresos no permitiría la acumulación de capital por la falta de incentivos, lo cual lastraría las inversiones futuras y por tanto, la igualdad es incompatible con el crecimiento económico. También asegura que la distribución no es tan mala como se cree y una distribución igualitaria de la riqueza sería muy perjudicial para la sociedad, puesto que implicaría una reducción del gasto de muchos hogares, suponiendo una pérdida en la calidad de vida de estos.

Aun así, esto no debería ser el motivo para ignorar el problema de la desigualdad y la existencia de la pobreza extrema. Para Marshall cualquier medida que suponga la disminución de la desigualdad y pobreza, sin que esta suponga un freno para el crecimiento de la renta nacional, sería un beneficio social.

Así, de los escritos de Marshall, aunque se pueden extraer numerosos argumentos a favor de la redistribución de la renta, también se concluye que entre desigualdad y crecimiento económico puede darse una relación de compatibilidad, siendo el primero el causante de una reducción de la desigualdad y la pobreza, pero también de incompatibilidad, de manera que una intervención pública que redistribuya la renta de manera igualitaria, desincentivaría el ahorro y el consumo, lastrando así el crecimiento económico de una sociedad.

En el caso de Milton Friedman, no considera que la desigualdad sea beneficiosa para el crecimiento o que la redistribución de la renta lastre el progreso, sino que da argumentos contrarios a cambiar la distribución de la renta relacionados con la libertad de los individuos, las consecuencias negativas o el efecto contrario del pretendido al implantar algunas medidas redistribuidoras y la pérdida de eficiencia en la asignación de recursos. A pesar de estos argumentos, y de mostrarse contrario a prácticamente cualquier intervención estatal que no sea estrictamente necesaria, Friedman se muestra a favor de la actuación del sector público para favorecer la educación o aliviar la pobreza.

En cuanto a la pérdida de eficiencia que se produce si el sector público cambia la asignación de los recursos hecha por el mercado, Friedman (1966) considera que la función del pago en una sociedad del mercado es asignativa, participando los individuos de manera voluntaria en el mercado para intercambiar recursos y que se les asignen otros recursos que satisfagan sus necesidades. Si el estado interviene e impide que el

pago se haga de acuerdo a lo que cada individuo aporta, habrá individuos que no estén dispuestos a participar en el mercado y no se les pueda obligar. Esto alteraría la asignación de los recursos disponibles y evitaría que se utilicen de manera eficiente en la producción.

Al igual que Friedman, otro intelectual que considera eficiente la distribución resultante del mercado, y por tanto, redistribuir la renta para alcanzar la igualdad es innecesario y genera una pérdida de eficiencia, es Francis Edgeworth. Según este economista, la felicidad es diferente en los individuos, por lo que es lógica una distribución de la renta no igualitaria, que dependa de la maximización del bienestar social. (Bandrés, 1993)

Por último, en términos de eficiencia, también se puede considerar que Kaldor y Hicks se mostraron contrarios a la redistribución de la renta, siempre y cuando, la distribución inicial sea eficiente. Entre ambos desarrollaron el principio de Kaldor-Hicks, desarrollado inicialmente por Kaldor y perfeccionado por Hicks. Según Kaldor, cualquier pérdida de ingresos que sufra un individuo es eficiente si puede ser compensada por la ganancia que ha recibido otro individuo. Sin embargo, si no puede darse esa compensación, la distribución es eficiente y por tanto, la redistribución genera una asignación ineficiente de los recursos.¹⁴ Además, en caso de ineficiencia inicial esta compensación puede existir pero no tiene por qué llevarse a cabo, ya que la redistribución de ese dinero atiende exclusivamente a cuestiones éticas. (Bandrés, 1993)

6.1.2. El crecimiento genera igualdad

Kuznets, Friedman o Marshall son algunos de los economistas que consideran que el progreso económico viene acompañado de una mejora en el nivel de vida de toda la sociedad y de una reducción de las desigualdades entre todos los individuos de un país.¹⁵

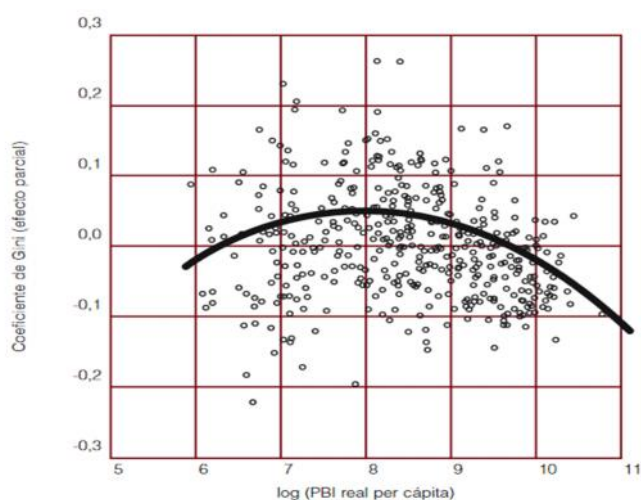
El trabajo de Simon Kuznets fue uno de los principales estudios realizados en el siglo XX sobre la relación entre la desigualdad en la renta y el progreso económico. El estudio realizado por Kuznets se basa en la unión que hay entre el crecimiento económico y la industrialización. Es la desigualdad en los salarios trabajadores de la

¹⁴ Este modelo de compensación desarrollado por Kaldor y Hicks puede analizarse desde una perspectiva favorable a la redistribución de la renta, de tal manera que según el principio de Kaldor-Hicks es beneficioso redistribuir si se da el caso analizado.

¹⁵ En el caso de Alfred Marshall, a pesar de considerar que el progreso beneficia la reducción de la desigualdad, cree necesario tomar medidas por parte del gobierno para favorecer el proceso redistributivo y acabar con la pobreza. (Ver 6.1.1. La redistribución afecta negativamente al crecimiento y la eficiencia)

industria y del sector primario lo que fomenta el trasvase de trabajo y recursos del sector agrícola al industrial, de tal manera que con la desigualdad de salarios entre sectores se incentiva la industrialización y se acelera el progreso económico. Una vez se produce el trasvase, el exceso de oferta de trabajo en el sector secundario provoca una disminución en los salarios que reduce la desigualdad entre los sectores a medida que aumenta la producción. Así, lo que en principio es una correlación positiva entre desigualdad en la renta y desarrollo acaba siendo una correlación negativa. Este es el razonamiento que hay detrás de la denominada curva de Kuznets en forma “U” invertida y según el cual no sería necesaria la redistribución puesto que las fuerzas de oferta y demanda del mercado actúan por sí solas corrigiendo la desigualdad inicial. (Adalgiso & Roberto, 2010)

Figura 6.1. Curva de Kuznets



Fuente: Robert J. Barro (2007)

Por otra parte, Friedman (1966) asume la desigualdad de renta y de riqueza que se produce en un sistema capitalista. Sin embargo, asegura que esta desigualdad no es mayor que la que se produce en sistemas alternativos como el socialismo o comunismo y que la interpretación de que el crecimiento del capitalismo ha generado desigualdad es errónea y falaz. Para demostrar esto utiliza las diferencias que había en el siglo XX entre los países más desarrollados como Estados Unidos, Gran Bretaña o Francia frente a países subdesarrollados como India, Egipto, o un país comunista como Rusia.

Una de las diferencias que demuestran que el sistema de mercado no genera desigualdad es las fuentes de la renta, de tal manera que cuanto más capitalista es un país, menor es la parte de la renta que se paga por el capital y mayor la parte que se paga por los servicios. En el caso de un país subdesarrollado, la mitad de la renta total es renta de propiedades, mientras que en Estados Unidos la renta de propiedades representa un quinto de la renta total. Es decir, el sistema de mercado, al contrario de lo que se piensa, no favorece la acumulación de propiedades.

Otra cuestión que revela que el sistema de mercado genera más igualdad que un sistema intervencionista es el nivel de vida de toda la sociedad. En países desarrollados, la diferencia entre las clases privilegiadas y el resto es menor que en los países comunistas. Incluso dentro de los países capitalistas, estas diferencias son menores en Gran Bretaña que en Francia y en Estados Unidos menos que en Gran Bretaña. De esta manera, cuanto más capitalista es un país, menores son las diferencias en el nivel de vida de la población.

Por último, otro hecho que demuestra que los sistemas de mercado benefician la igualdad es la mejora en la calidad de vida y la disminución de la desigualdad a medida que el progreso económico y tecnológico ha tenido lugar. Es en las sociedades capitalistas donde han tenido un mayor avance las mejoras tecnológicas, que han contribuido a aliviar la carga de trabajo y a incrementar la cantidad de productos y servicios disponibles para toda la población. Así, las clases bajas y medias, tienen gracias al progreso trabajos menos agotadores y disponen de artículos y servicios que antes sólo estaban disponibles para las clases privilegiadas.

6.1.3. Las medidas redistributivas no son eficaces

Además de argumentar contra la redistribución por perjudicar al crecimiento económico, David Ricardo o Milton Friedman criticaron concretamente algunas políticas redistributivas y de bienestar social por su ineficacia para conseguir los objetivos planteados.

Friedman se mostró contrario no sólo a las medidas impositivas o los programas de seguridad social, sino también a las viviendas públicas, el establecimiento de un salario mínimo por ley y la protección de los precios agrícolas, mientras que David Ricardo juzgó duramente los programas de ayudas a los pobres.

En el caso de la ineficacia de la imposición de la renta, según Friedman (1966) la imposición progresiva sobre la renta y la herencia, es elevada y excesivamente progresiva, lo que genera dos efectos. Por un lado, la distribución antes de cobrar el impuesto es más desigual, pues al disipar a la gente de las actividades más gravadas, se eleva su rendimiento. Por otro, estimula la aparición de medidas para evadir el impuesto, entre ellas formas de pago indirectas o conversión de renta ordinaria a un aumento del capital.

Otro factor que impide la eficacia de los impuestos sobre la renta es que en lugar de gravar la riqueza, se limita el uso que pueda hacerse de la renta, evitando la creación y acumulación de riqueza. Así, esto en lugar de perjudicar a los más privilegiados, perjudica a las clases medias que no pueden acumular más riqueza o aumentar el consumo.

Junto a los impuestos sobre la renta, a lo largo del siglo XX se pusieron en marcha una serie de medidas de bienestar social. Una de estas medidas fue la creación de viviendas públicas, justificadas con el efecto vecindad: las viviendas de baja calidad suponen un elevado coste a la sociedad debido a la protección que requieren. Según Friedman, en lugar de crear viviendas públicas, para evitar este coste habría que implantar una elevada imposición sobre las viviendas de baja calidad para igualar el coste que generan. En caso de considerar que eso iría en contra de las clases más pobres, Friedman asegura que si el motivo de la creación de la vivienda pública es ayudar a las rentas más bajas, en lugar de crear viviendas se podrían dar los fondos necesarios para la edificación a las personas más pobres y que utilicen esa renta en mejorar sus viviendas.

Además, Friedman asegura que la realidad le da la razón, pues desde que se implantaron planes de creación de vivienda pública, en lugar de mejorar la calidad de las casas de los pobres, han aumentado el número de viviendas destruidas y de baja calidad.

En cuanto al salario mínimo, además de alterar el mercado de trabajo impidiendo que los salarios se fijen según el libre juego de la oferta y demanda de empleo, generan un efecto contrario. Así, se puede obligar a los empleadores a pagar ese mínimo a sus trabajadores, pero no se les puede obligar a contratar a todos los trabajadores que contrataría si pudiera pagarles por debajo de ese mínimo. Por lo tanto, en lugar de reducir la pobreza, genera más desempleo y por tanto, incrementa la pobreza.

Otra política redistributiva criticada por Friedman fue la protección a los precios agrícolas por dos motivos. El primero, porque la protección a los precios perjudica a los propios campesinos al cultivar para su propio uso. En segundo lugar, los beneficios del programa para proteger los precios agrícolas son menores que la cantidad que debe destinarse al mismo.

Por último, tanto Friedman como David Ricardo consideraban desfavorables los programas de seguridad social porque suponían una invasión por parte del Estado en las decisiones de las personas, las cuales deberían poder decidir si destinar lo que les cobra el sector público a un seguro privado. Además, estos seguros generan una redistribución de los contribuyentes actuales a los beneficiarios de los seguros y todas las personas pueden percibirlo.

Para David Ricardo (2003) estas medidas de seguridad social, eran leyes de pobres y consideraba que en lugar de ser leyes hechas para beneficiar a los pobres, se realizaban para perjudicar a los ricos. Para David Ricardo, cuanto mayor fuese el fondo destinado para mantener a los pobres, menor sería la renta neta del país. Además, no sólo generan un mayor gasto del sector público, sino que también provocan la comodidad de los pobres, que son mantenidos por el Estado, dando lugar así a personas dependientes. Por esto, David Ricardo consideraba que en lugar de mantener a los pobres, lo que había que hacer era enseñarles a ganarse la vida por sí mismos.¹⁶

6.1.4. Otros razones que desaconsejan la redistribución

Además de los motivos económicos explicados anteriormente, hay una serie de razones fundamentalmente relacionadas con la política y la libertad de decisión de los individuos de una sociedad que desaconsejan que el sector público intervenga para cambiar la distribución de la renta inicial.

Intelectuales liberales como Jeremy Bentham, Milton Friedman o Friedrich Hayek, son contrarios a prácticamente cualquier intervención del sector público en la actividad económica, pues coarta la libertad económica y política.

¹⁶ Incluso Stuart Mill, a pesar de estar a favor de la protección a los pobres por parte del Estado, consideraba peligroso que esta protección acabase siendo caridad y se creases personas dependientes.

En los sistemas socialistas y comunistas al intervenir la política en el mercado se rompe la separación entre los poderes económicos y políticos, separación necesaria para garantizar que las decisiones políticas no estén influidas por algún agente económico. En estos sistemas, las medidas impositivas y de seguridad social obligan a los ciudadanos a ceder parte de su riqueza y no se les permite hacer uso de ella libremente. Además, las medidas redistributivas de los recursos suelen atender a criterios éticos, imponiendo unos valores morales a toda la población. Esto va totalmente en contra de la libertad de los individuos, pues no hay nada más personal que los valores éticos de cada persona, siendo fundamental garantizar a toda la sociedad que puedan actuar con libertad de acuerdo a su propia conciencia y necesidad. (Friedman, 1966)

Hayek (2006) va más allá y no sólo considera que la intervención pública es totalmente contraria a la libertad. También afirma que la redistribución y las propuestas hechas con el objetivo de aumentar la igualdad no están motivadas por la justicia hacia los más desfavorecidos, sino que son consecuencia de la envidia.

Otro argumento utilizado contra la redistribución es la imposibilidad de alcanzar la igualdad. Por ejemplo Bentham, quien asegura que la igualdad es una quimera y como mucho se puede disminuir la desigualdad. Si se llegara a una igualdad absoluta, aparecerían nuevos problemas como la desaparición de todo incentivo al trabajo. (Bandrés, 1993)

6.2. ARGUMENTOS A FAVOR DE LA REDISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

Como hemos visto, aquellos que consideran innecesaria o perjudicial la redistribución de la renta argumentan contra ello fundamentalmente desde un punto de vista económico. Sin embargo, los que defienden la intervención pública para cambiar la distribución inicial del ingreso no atienden únicamente a criterios económicos, sino que sus argumentos se pueden clasificar en argumentos económicos, argumentos políticos y argumentos sociales.

Por un lado, si la igualdad beneficia el progreso económico y la creación de empleo, fomentando el consumo y la inversión, sería positivo redistribuir la renta. Por otra parte, desde la perspectiva del óptimo de Pareto, según el cual si se cambia la distribución existente y se mejora la situación de algunos individuos sin perjudicar a otros, es recomendable cambiar la distribución actual. También se puede analizar la conveniencia de la redistribución a partir de la economía del bienestar de Arthur Pigou.

Además, la intervención pública, a través de algunas medidas como la educación pública, el incremento de la seguridad ciudadana o la creación de seguros sociales, se puede justificar asegurando que estas medidas incrementan el bienestar social, pues mejoran la formación educativa de las nuevas generaciones, reducen la incertidumbre o disminuyen la posibilidad de conflictos entre las clases bajas y altas de la sociedad. Incluso intelectuales como Marshall o Friedman, que se muestran contrarios a la redistribución de la renta por motivos económicos, apoyan la educación como solución a las desigualdades.

6.2.1. La igualdad beneficia al crecimiento económico

La publicación de la *Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero* de Keynes durante la Gran Depresión supuso un gran cambio en la forma de entender y explicar la economía así como en la intervención de las autoridades públicas en la misma. La Teoría General significó la ruptura con gran parte de los postulados predominantes de la escuela clásica, solucionó la incapacidad de esta para dar respuesta a una crisis como la de la década de los años 30 y demostró que el Estado puede intervenir en la economía sin dar lugar a un sistema económico comunista como el defendido por los marxistas.

Uno de los principales cambios que introdujo Keynes en la teoría económica fue estudiar el crecimiento económico desde el lado de la demanda agregada en lugar desde el lado de la oferta, como hacía la economía clásica.

Hasta la publicación de las teorías keynesianas, la idea predominante era que el crecimiento económico es constante, es un progreso ilimitado que tiende al perfeccionamiento y a la evolución. (Galindo Martín & Graciela, 1993).

Así, la economía clásica entendía que la base del crecimiento económico era el progreso tecnológico y para que este se diera debía producirse una acumulación de capital. Por otra parte, la otra gran aportación a la economía hasta Keynes eran las teorías de Karl Marx según el cual la propia dinámica del capitalismo llevaría a un menor crecimiento económico, estancamiento y posteriores crisis que provocarían el descontento social. En este caso Keynes era más optimista que Marx y se acercaba más a los postulados clásicos, consideraba que las crisis se debían a desajustes entre el progreso tecnológico y el sistema económico y una vez se produjese el reajuste, el progreso económico continuaría. Sin embargo, aunque consideraba que la acumulación de capital era importante para fomentar el crecimiento económico, Keynes dio una gran importancia

al papel del consumo en el crecimiento y explicó que en periodos de crisis, mientras el sistema económico asimilaba el progreso tecnológico, el sector público debía estimular los componentes de la demanda agregada para salir de la crisis económica. Además, consideraba necesaria una distribución más igualitaria para fomentar el consumo y la inversión, por lo que aunque algunos sectores de la sociedad se negasen a realizar una política redistributiva en pro de la igualdad, esta era necesaria para favorecer el crecimiento económico. (Perez Moreno, 2001)

Para analizar la relación entre la renta y el consumo, Keynes (1971) recurre a la propensión marginal a consumir, función que relaciona el consumo (C) con el ingreso medido en unidades de salario (Y) y dado un determinado nivel de ocupación (N).¹⁷ Por lo tanto, la propensión marginal a consumir se puede definir: $C_s = f(Y_s)$

De esta manera, el consumo de la población depende directamente de la renta neta¹⁸ así como una serie de factores objetivos y subjetivos que afectan tanto a la renta como al consumo.

Entre los factores objetivos se encuentran un cambio en la unidad de salario, un cambio en la diferencia entre ingreso e ingreso neto, cambios imprevistos en el valor de los bienes de capital no considerados al calcular el ingreso neto, cambios en la tasa de descuento del futuro, cambios en la política fiscal y cambios en las expectativas acerca de la relación entre el nivel presente y futuro del ingreso.

En este caso, para analizar cómo un cambio en la distribución de la renta modifica el consumo y por tanto el crecimiento económico, hay que tener en cuenta los cambios en la política fiscal. Así, para Keynes, dado que la propensión marginal a ahorrar está relacionada tanto con la tasa de interés como con los impuestos, la política fiscal afecta al consumo tanto como un cambio en la tasa de interés. De esta manera, “si la política fiscal se usa como un instrumento deliberado para conseguir la mayor igualdad en la distribución de los ingresos, su efecto sobre el aumento de la propensión a consumir es, por supuesto, tanto mayor.” (Keynes, 1971, p. 91)

¹⁷ La relación entre el ingreso y la ocupación dependerá de la naturaleza de la ocupación. Sin embargo, en general, se puede considerar que el ingreso (Y) está únicamente determinado por la ocupación (N).

¹⁸ Keynes utiliza la renta neta en lugar de la real en su análisis, definiendo la renta neta como la parte de la renta disponible destinada al consumo actual.

Sobre la distribución de la riqueza, Keynes la asocia a los factores subjetivos que explican la propensión marginal a consumir y fomentan la tendencia a ahorrar, entre los que se encuentran formar una reserva para contingencias, proveer para necesidades futuras como la educación familiar o la vejez, ahorrar por un posible consumo futuro preferible al actual, disfrutar de un gasto gradualmente creciente para lograr la sensación de una mejora en el nivel de vida, disfrutar de una sensación de independencia, disponer de ahorros para la inversión y especulación, legar una fortuna y satisfacer la avaricia personal. Así, estos factores son más estables que los anteriores, están determinados por las instituciones y la organización de la sociedad y los cambios que se puedan provocar sobre ellos y por tanto, sobre la distribución de la riqueza, son modificaciones a largo plazo y la acción del gobierno debe centrarse en modificar la distribución de la renta para cambiar la propensión a consumir.

En cuanto al otro factor determinante de la demanda agregada, la inversión, Keynes realizó un estudio en el que el incremento de la inversión es necesario no sólo para aumentar la demanda y fomentar el crecimiento económico, sino porque una mayor inversión aumenta el stock de capital dando lugar a ventajas sociales como mayores comunicaciones, medios de transporte o viviendas.

La inversión en el estudio de Keynes aparece determinada por la eficiencia marginal del capital así como por la tasa de interés, el cual Keynes a diferencia de los economistas clásicos no la considera un premio al ahorro, sino que la define como “la recompensa por desprenderse de la liquidez, es una medida de la renuncia de quienes poseen dinero a desprenderse del poder líquido que da”. (Keynes, 1971, p. 152)

Sobre cómo la renta afecta a la inversión, Keynes la encuadra en el motivo transacción¹⁹ entre los motivos que las personas tienen para preferir liquidez en lugar de ahorrar. Distingue entre el motivo gasto de consumo y motivo negocios dentro del motivo transacción, siendo clave el nivel de ingreso en el primero, pues se refiere a la motivación de los individuos a mantener liquidez entre la recepción del ingreso y el consumo de este, dependiendo la preferencia por liquidez, por tanto, de la velocidad-ingreso del dinero.

¹⁹ El motivo transacción hace referencia a “la necesidad de efectivo para las operaciones corrientes de cambios personales y de negocios”. (Keynes, 1971, p. 154)

Según Pérez Montero (2001), teniendo en cuenta que Keynes define la velocidad-venta del dinero como la relación entre el nivel de ingreso y la cantidad de dinero y dicha relación depende de la organización económica, la cultura y la distribución de la renta, cuanto más igualitaria sea la distribución de la renta, más se estimula la velocidad-ingreso del dinero, reduciendo así la preferencia por la liquidez y fomentando la inversión. Así, Keynes estaría a favor de una redistribución que fomente la igualdad y reduzca el deseo de los individuos a mantener liquidez, pues esto impulsaría al crecimiento económico.

Otra tesis utilizada por Keynes es que la posible llegada del estado estacionario y su efecto negativo sobre el crecimiento debe corregirse con una distribución más igualitaria, puesto que el estancamiento del crecimiento demográfico se traduce con una reducción de la demanda, la inversión y, por tanto, del progreso económico. Así, una redistribución que fomente la equidad volvería a fomentar la demanda incentivándose así el incremento de la inversión empresarial y la producción. (Keynes, 1937)

En esta línea iniciada por Keynes, en la que la redistribución en favor de la igualdad es beneficiosa para el crecimiento económico, se encuentran importantes pensadores como Gunnar Myrdal, Michael Todaro, Raúl Prebisch o Amartya Sen.

Además, Alvin Hansen desarrolló las teorías planteadas por Keynes en *La Teoría General* y planteó un modelo donde la producción real (O) está determinada por la inversión total neta (I) y el multiplicador keynesiano (k), pudiendo ser modificada por las políticas fiscales gubernamentales. ($O = k \cdot I$)

Figura 6.2. Modelo de Hansen

$$O = \frac{1}{\frac{dS}{dO} + \frac{d\tau}{dO}} [I_i(\bar{O}) + I_g + I_a(\bar{L}, \bar{K}, \bar{T})]$$

S - ahorro	\bar{O} - tasa de crecimiento del PNB
τ - impuestos	\bar{L} - tasa de incremento demográfico
I_a - inversión autónoma	\bar{T} - tasa de progreso tecnológico
I_i - inversión inducida	\bar{K} - ritmo de descubrimiento de recursos
I_g - inversión pública	

Fuente: Pérez Montero (2001)

Hansen divide la inversión total entre la inversión generada por el crecimiento, la inversión pública y la inversión autónoma²⁰. Así, el crecimiento puede modificarse según la presión fiscal y la propensión a ahorrar, de tal manera que una redistribución de la renta de los ahorradores a los inversores y consumidores, provocará un mayor impacto de la inversión en el crecimiento económico, traduciéndose una mayor igualdad en un crecimiento más elevado. (Pérez Moreno, 2001)

En el caso de Gunnar Myrdal, considera que la desigualdad económica debe corregirse pues crea una desigualdad social que afecta gravemente a la productividad y retrasa el crecimiento económico, de tal manera que todas las medidas tomadas por los gobiernos en beneficio de la igualdad se traducirán en una aceleración del desarrollo económico.

En *Reto a la pobreza*, Myrdal continúa su obra *Asian Drama*, en la cual analiza los problemas que tienen los países subdesarrollados, llegando a la conclusión de que estos países no pueden salir del subdesarrollo con ayudas económicas del mundo desarrollado si no se realizan también reformas económicas y sociales desde los países subdesarrollados para fomentar el progreso.

Según Myrdal (1973), en el mundo subdesarrollado la estratificación social es muy desigual, manifestándose en todas las relaciones económicas y sociales. En muchas ocasiones, este problema es un elemento fundamental que perjudica la eficacia de las políticas que se toman en favor del desarrollo. Sin embargo, no se toman medidas para corregir la desigualdad pues incluso en las sociedades de los países desarrollados, fruto del pensamiento clásico, se considera que las medidas redistributivas que proporcionan una mayor justicia social, aunque sean deseables, suponen un elevado coste para la sociedad. Esto es considerado por Myrdal una falacia pues “las reformas que aumentan el bienestar no sólo no representan un coste para la sociedad, sino que sientan las bases para un crecimiento económico más rápido y más constante”. (Myrdal, 1973, p. 73)

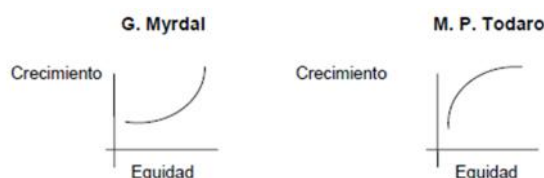
Así, Myrdal da una serie de argumentos que demuestran la compatibilidad entre los objetivos de crecimiento económico e igualdad y por tanto, justifican las reformas que se lleven a cabo en los países para redistribuir la riqueza y fomentar la igualdad.

²⁰ Inversión que depende del crecimiento demográfico, el ritmo del descubrimiento de recursos naturales y de la tasa de progreso económico.

En primer lugar, el argumento dado por los conservadores de que la desigualdad es necesaria para fomentar el ahorro y la inversión es irrelevante en los países subdesarrollados pues las grandes fortunas de estos países gastan su riqueza en grandes inversiones en el extranjero. En segundo lugar, la población pobre se encuentra mal alimentada y sufre de malas condiciones sanitarias y educativas, lo que se traduce en una reducción de la capacidad productiva y, por tanto, en una producción menor de la posible de tomarse medidas que aumenten la calidad de vida y con ello la productividad. En tercer lugar, la desigualdad social ocurre como consecuencia de la desigualdad económica, de manera que si se favorece la igualdad económica, esto estimulará la igualdad social y puesto que la desigualdad social impide el desarrollo, una mayor igualdad fomentará el desarrollo económico. Y por último, atendiendo a criterios de justicia social, una mayor igualdad favorecerá una mayor integración nacional, lo cual también beneficia al desarrollo económico.

Según Pérez Montero (2001) una tesis similar a la de Myrdal es la dada por Todaro quien considera que es evidente que existe una distribución más igualitaria en los países desarrollados que en los países en vías de desarrollo, aunque a diferencia de Myrdal cree que un nivel de crecimiento es compatible con diferentes niveles de igualdad y desigualdad.²¹ Entre los argumentos que Todaro da para defender la igualdad en los países en vías de desarrollo se encuentran el despilfarro de los ricos en estos países, el bajo nivel de vida de los pobres que se traduce en problemas de salud y educativos reduciendo su productividad y ralentizando el crecimiento y el aumento de los ingresos de los pobres que puede estimular la demanda nacional. Las diferencias entre los planteamientos de Myrdal y Todaro se pueden representar de la siguiente manera:

Figura 6.3. Diferencias entre las tesis de Myrdal y Todaro



Fuente: Pérez Montero (2001)

²¹ Todaro pone de ejemplo México o Brasil, países que han experimentado un importante desarrollo económico sin fomentar una sociedad igualitaria. En el lado opuesto, países como Colombia, Sri Lanka, Costa Rica o El Salvador, que han logrado reducir las desigualdades a pesar de no poder fomentar el crecimiento económico.

Es decir, según Myrdal, la desigualdad impide el crecimiento y es imposible que este se dé sin lograr una mayor igualdad. Por el contrario, Todaro defiende la posibilidad de que se logre el crecimiento sin igualdad o se alcance una mayor igualdad sin crecimiento, aunque la falta de crecimiento es una evidencia de desigualdad económica.

Por otra parte, Raúl Prebisch considera que es necesario alcanzar una mayor igualdad pues incorporando las masas de población más pobres a los mercados internos se puede utilizar el potencial interno que se está desaprovechando. Además, considera que la reducción de la pobreza es una condición para potenciar el crecimiento económico mediante medidas educativas que aumenten la productividad.

Por último, Amartya Sen señala la necesidad de reducir la desigualdad y la pobreza, pues estas generan un déficit en salud y educación en una parte importante de la población, lo que genera incapacidad para trabajar, lastrando con ello el desarrollo económico.

6.2.2. Defensa de la igualdad desde la perspectiva del óptimo de Pareto y la economía del bienestar

La maximización del bienestar social es uno de los principales motivos que se dan para defender la intervención pública en la distribución de los ingresos, de tal manera que cualquier cambio que beneficie a la mayoría de la sociedad y aumente su nivel de vida, supone una mejora del bienestar social. Esta es la base de la economía del bienestar, desarrollada por Arthur Pigou, relacionada con las teorías de Pareto y seguida por autores como Hicks, Kaldor o Samuelson.

6.2.2.1. La redistribución desde la perspectiva paretiana

Uno de los problemas a los que se enfrentaban muchos economistas al analizar la distribución de la renta y la conveniencia de cambiar dicha distribución por una más igualitaria era la comparación de utilidades de diferentes individuos y el establecimiento del máximo bienestar social. Autores como Pareto o Myrdal consideraban imposible realizar comparaciones interpersonales desde un punto de vista científico²².

²² Myrdal, sin embargo, sí creía que las comparaciones interpersonales podían justificarse desde un punto de vista ético.

Sin embargo, esto no impidió que Pareto intentase establecer unas condiciones que maximizasen el bienestar colectivo. Así, llegó a la conclusión de que el óptimo social se alcanzaría cuando no fuese posible mejorar la situación de unos individuos sin perjudicar a otros. Además, estableció que podían existir varios óptimos desde el punto de vista de la eficiencia y era imposible determinar cuál era más conveniente con ayuda de la economía. Este planteamiento fue el seguido posteriormente por Kaldor y Hicks para desarrollar su principio de compensación²³.

Así, la teoría del óptimo de Pareto, aunque puede ser considerada un argumento contrario a la redistribución cuando uno de los posibles óptimos se alcanza, da lugar a dos razonamientos que justifican que se produzca una redistribución de la renta y la riqueza.

En primer lugar, la economía, atendiendo a criterios de maximización del bienestar y la eficiencia, no puede dar respuesta al problema distributivo y por lo tanto, debe resolverse desde un punto de vista ético, deben ser los valores morales de la sociedad los que decidan sobre la conveniencia de la redistribución.

En segundo lugar, desde una perspectiva puramente económica, la redistribución es óptima en el sentido de Pareto si cambiando la distribución se mejora el bienestar de al menos un individuo sin perjudicar el bienestar de nadie. Además, según este criterio, la redistribución no sólo estaría justificada, sino que además sería una condición necesaria para alcanzar la eficiencia y habría que redistribuir tantas veces como fuese necesario hasta alcanzar el óptimo de Pareto. (Bandrés, 1993)

Además, Pareto desarrolló una serie de investigaciones sobre cómo reducir la desigualdad que publicó en su obra *Curso de Economía Política*. Una de las conclusiones a las que llegó es que la distribución de la renta es igual en todas partes y que se quiere reducir hay dos caminos: aumentar las rentas inferiores o disminuir las superiores. Así, se puede asegurar que un incremento de riqueza con relación al número de población producirá un incremento de la renta mínima, una reducción en la desigualdad o ambas a la vez. Además, para elevar la renta mínima, es necesario que la riqueza crezca en mayor proporción o con más rapidez que la población. Por lo tanto, todos los esfuerzos de las autoridades deben centrarse en incrementar la producción de riqueza para reducir la desigualdad y mejorar la vida de los pobres. (Pigou, 2016)

²³ Explicado en 6.1.1. La redistribución afecta negativamente al crecimiento y la eficiencia

6.2.2.2. *La redistribución según la economía del bienestar*

La economía del bienestar es una rama de la economía que, apoyada fundamentalmente en los postulados de Arthur Cecil Pigou, estudia tanto la eficiencia económica como la maximización del bienestar social.

Pigou fue uno de los primeros economistas que realmente se preocupó por la desigualdad en la distribución de la renta, cómo esto afectaba al bienestar social y hasta qué punto la intervención del sector público en la redistribución era beneficiosa o perjudicial. En su obra *Economía del Bienestar* se ocupa de aspectos fundamentales de la política económica, estructurando la obra en cuatro partes. En la primera realiza un estudio de la renta y el bienestar, en la segunda analiza cómo el papel del sector público puede modificar la asignación de recursos y la renta nacional, en la tercera estudia detalladamente políticas de regulación de empleo y del mercado laboral y finalmente, en la cuarta parte, estudia los problemas de la distribución de la renta desde la perspectiva del bienestar. Así, en este caso, lo más relevante es la última parte en la se analizan los problemas de la distribución de la renta, aunque hay que tener en cuenta también la definición que da en la primera parte de bienestar económico²⁴, la relación que este guarda con la renta nacional²⁵ y la tercera parte de su obra relacionada con las políticas de empleo puesto que algunas como el subsidio por desempleo o el salario mínimo pueden considerarse políticas redistributivas.

En cuanto al análisis que hizo Pigou de la distribución de la renta y cómo cambiarla, en primer lugar, realizó una crítica a la teoría de Pareto.

Según Pareto se podía reducir la desigualdad de las rentas reduciendo las rentas superiores o aumentando las interiores, teniendo que concentrarse los esfuerzos de la clase política en incrementar la producción de riqueza. Para Pigou, esta teoría no se sostenía estadísticamente y además presentaba fallos porque tenía en cuenta una única

²⁴ El bienestar económico según Pigou puede definirse como “aquella parte del bienestar social que puede ponerse en relación, directa o indirectamente, con el patrón monetario de medida.” (Pigou, 2016, p. 11)

²⁵ En cuanto a cómo la variación del volumen de renta nacional o su distribución influye en el bienestar económico, Pigou (2016) llegó a dos conclusiones: la primera conclusión afirma que siempre que no disminuya la renta que va a parar a mano de los pobres, los aumentos en el volumen de la renta nacional supondrán también incrementos del bienestar económico; la segunda conclusión a la que llega es que, teniendo en cuenta que el bienestar económico de alguien depende de la renta que consume y no de la que percibe y que cuanto más rica sea una persona menor será el porcentaje de la renta que dedique al consumo, es evidente que toda causa que incremente la participación absoluta de los pobres en la renta real, siempre que no produzca una disminución del volumen de renta nacional, incrementará el bienestar económico.

curva de distribución en la que no estaban representadas las diferentes características de los individuos y su capacidad de generar renta. Esto, unido a posibles cambios en la estructura económica de los países hace que sea imposible afirmar que la curva de distribución se va a mantener invariable y por lo tanto, no se puede basar la redistribución en dicha curva.

Una vez analizó las teorías de Pareto sobre cómo cambiar la distribución y disminuir la desigualdad, Pigou se centró en estudiar diferentes políticas redistributivas.

Sobre cómo la reducción de la jornada laboral podía incrementar la renta de los pobres Pigou consideraba que el límite de la reducción de las horas de trabajo debía marcarse por la capacidad productiva. Si la reducción llevaba a un incremento de la capacidad productiva, esta generaría un aumento de la renta nacional y por tanto, la participación del trabajo de los pobres aumentaría, incrementando así su renta real y mejorando sus condiciones laborales. Sin embargo, si la reducción del trabajo superaba el límite, la renta nacional disminuiría y la renta real de la mano de obra también se reduciría.

En cuanto a los salarios, Pigou establecía tres tipos de intervención pública: fomentar el establecimiento de salarios altos, conceder subsidios a los salarios bajos y establecer un salario mínimo nacional.

Sobre establecer desde el gobierno salarios altos para las clases inferiores, si estos eran demasiado altos y antieconómicos, consideraba que se incrementaría el salario de determinados trabajadores, pero al aumentar el salario por unidad de trabajo o bien se dejaba sin trabajo a parte de los trabajadores menos especializados o se reducía la cantidad total de mano de obra empleada. Es evidente, que esta reducción de mano de obra provocaría una reducción de la renta nacional. Sin embargo, para Pigou esto no era un inconveniente para realizar estas políticas, puesto que aunque una parte de los trabajadores menos especializados siguieran dependiendo del Estado, otra parte pasaría a valerse por sí misma. Así, independientemente de la reducción de la renta nacional, desde el punto de vista del bienestar económico, creía que era preferible tener dos grupos de personas pobres de las cuales solo un grupo dependía del Estado.

Sobre la concesión de subsidios a los salarios, en una situación normal consideraba que al establecerse los salarios por la oferta y la demanda de empleo, la distribución de los salarios de determinadas industrias ni mejoraría ni empeoraría y aun cuando se

consiguiera incrementar la renta, este incremento sería a costa de un aumento del trabajo, por lo que no mejoraría el bienestar económico. Los subsidios a los salarios solo serían favorables, en principio, en industrias no exportadoras, en las que se pudieran equilibrar las pérdidas ocasionadas por el incremento de los salarios con el incremento del consumo por parte de las clases inferiores. Sin embargo, el mercado de trabajo no es inflexible y si se concediesen subsidios a una industria, los trabajadores de otra solicitarían un aumento de su salario y en caso de concedérselo, se generaría una tendencia de incremento de salarios que provocaría finalmente salarios extremadamente altos y antieconómicos y un volumen elevado de paro.

En cuanto al establecimiento de un salario mínimo nacional, Pigou consideraba que podría generar una disminución de la renta nacional, pero siempre que este salario mínimo nacional fuese acompañado de una política estatal de protección de los pobres, era un método más recomendable que la subida de salarios o la concesión de subsidios a los salarios.

Por otra parte, Pigou se fijó en la política de racionamiento que se había llevado a cabo durante los tiempos de la Gran Guerra en Gran Bretaña como una opción de política redistributiva. Este tipo de política consistiría en racionar el consumo de artículos de necesidad a las clases con bienestar elevado para asegurar un abastecimiento adecuado a un precio razonable de las clases pobres. Sin embargo, tras analizar sus consecuencias, Pigou llegó a la conclusión de que en tiempos especiales de escasez o guerra este tipo de política apenas afectaría a la renta nacional, pero en tiempos normales, se generarían desequilibrios y sería más perjudicial que beneficioso. Así, en tiempos normales el racionamiento debería llegar de manera voluntaria por parte de aquellos que gozan de un bienestar elevado en lugar de por imposición del Estado.

Por último, Pigou analizó los servicios sociales que el Estado pone a disposición de los pobres para socorrer su situación. Consideraba que estos servicios sociales, al sostenerse con impuestos pagados por las clases de bienestar elevado, eran en realidad transferencias de riqueza de los ricos a pobres. Para Pigou había que tener en cuenta que cualquier impuesto que recaiga sobre las clases altas en beneficio de los pobres implica una carga y por tanto, una pérdida equivalente a la reducción de la demanda por parte de los ricos de ciertos servicios, lo cual repercutirá en los trabajadores pobres de esos servicios.

En cuanto a los efectos que estas transferencias provocaban diferenciaba entre la expectativa de que se realizasen y los efectos que se provocaban una vez realizadas, así como si estas transferencias eran obligatorias o voluntarias. En el caso de las transferencias voluntarias, la simple expectativa de la realización de estas transferencias creía Pigou que podía generar un incremento de capital y trabajo al preparar a los trabajadores e involucrarles en la empresa, generando un aumento de la renta real de los pobres y un incremento de la renta nacional. En el caso de las transferencias obligatorias, a través de sistemas fiscales coercitivos, la expectativa podría generar una disminución de la renta, especialmente si el gravamen era elevado y con una gran progresividad. Este tipo de transferencias no sólo disminuiría la renta de los ricos, sino que acabaría por recaer parte de la carga en los pobres.

En cuanto a lo que esta expectativa de transferencias provocaba en los pobres, Pigou diferenciaba entre las transferencias basadas en la capacidad, las transferencias neutrales y transferencias diferenciales. El primer caso, al basarse los subsidios en la capacidad productiva de cada pobre para poder ser recibido, estimularían la aportación de los pobres en la producción y por tanto se incrementaría la renta nacional y mejoraría el bienestar de los trabajadores.

En el caso de las transferencias neutrales, si esta es en dinero, su efecto sobre la renta dependerá fundamentalmente de si el deseo que siente por la cantidad percibida es mayor que la aversión por la cantidad de trabajo. Así, en este caso, es probable que se reduzca la cantidad de trabajo y por tanto, el volumen de renta nacional. En cambio, si la transferencia neutral se hiciera en especie y el bien recibido fuera de primera necesidad y no fuera posible su venta, la reducción de la renta nacional no sería tal.²⁶

Por último, en el caso de transferencias realizadas cuanto menor es el salario y por tanto, menor es la aportación en la producción, su simple expectativa genera despilfarro de recursos públicos y reducción del trabajo por parte de los beneficiarios. Más allá de la expectativa, una vez recibidas, si vienen acompañadas de una cierta vigilancia sobre los beneficiarios, el poder adquisitivo de los pobres aumentará y existirá la posibilidad de incrementar las rentas futuras y aumentar la renta nacional. (Pigou, 2016, vol.2)

²⁶ En el caso de transferencias de riqueza indirectas basadas en subsidios concedidos a mercancías demandadas por los pobres para la reducción de su precio, el efecto sobre la renta nacional sería el mismo de una transferencia directa neutral en especie. Sin embargo, este método es más recomendable puesto que se estimula el consumo de las clases bajas y la sensación de caridad no es tan visible.

Por lo tanto, aunque Pigou demuestra que algunas medidas redistributivas pueden ser perjudiciales para la renta nacional o pueden generar personas dependientes del Estado, se muestra favorable a reducir la desigualdad y es partidario fundamentalmente de realizar políticas para reducir los precios de los bienes de primera necesidad, fomentar la elevación de salarios, establecer un salario mínimo nacional, estimular la aportación de los trabajadores pobres a la producción nacional así como aumentar la productividad para incrementar la riqueza y estimular la caridad de los más ricos.

6.2.3. Redistribuir para fomentar el progreso social

Atendiendo a criterios de mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, algunas medidas que vayan enfocadas a reducir la desigualdad para incrementar la seguridad ciudadana o medidas como la educación pública o la creación de seguros sociales, que ayudan a reducir la pobreza, están justificadas más allá de las consecuencias económicas que se deriven de las mismas.

6.2.3.1. La educación fomenta el progreso

Una medida que se puede aplicar para disminuir la desigualdad es una reforma educativa que fomente la igualdad de oportunidades y evite que los nacidos en las clases más pobres de la sociedad se vean lastrados toda su vida por la situación familiar, dándoles medios para lograr un nivel de vida mejor del alcanzado por ascendientes. Además, esta medida a medio y largo plazo no sólo repercutirá en el nivel de vida de la población y la reducción de la desigualdad, sino que será beneficioso para la producción y el crecimiento económico, siendo la educación una inversión en capital humano que repercutirá en el futuro en una mayor producción y renta nacional.

En el siglo XIX, Alfred Marshall al explicar la distribución de la renta tuvo en cuenta la educación de las clases pobres de la sociedad como uno de los motivos para la existencia de desigualdades y el mantenimiento de las mismas a lo largo del tiempo. La diferencia principal que en las categorías industriales superiores aprecian el futuro de sus hijos y consideran fundamental invertir en su formación, descontando la inversión que realizan a un tipo de interés bajo. Las clases altas de la sociedad están dispuestas a gastar lo que sea para que sus hijos estudien las mejores carreras y ahorran el capital necesario para invertirlo en las oportunidades que se les presenten a sus hijos. Sin embargo, en las clases inferiores los escasos recursos y la educación de los padres, unido a la facultad de ahorrar para prever el futuro, impide la inversión de capital en la

educación y enseñanza de sus hijos. Los hijos de los artesanos y trabajadores agrícolas visten y se alimentan incorrectamente, reciben una educación escolar mínima, no tienen oportunidades laborales y son incorporados a los trabajos más duros, impidiendo así que puedan desarrollar sus facultades y estén sometidos durante toda su vida.

Este mal, además de ser un motivo para la existencia de grandes desigualdades entre las diferentes clases de la sociedad, es un mal de carácter acumulativo que perjudica la riqueza futura de los países. Si todos los individuos pudieran demostrar sus facultades desde pequeños, estas no se perderían y contribuirían a aumentar la riqueza del país. Cuanto peor alimentados, vestidos y formados estén los niños de una generación, menor será su capacidad de generar riqueza cuando sean adultos, siendo sus hijos los siguientes perjudicados por este mal y acumulándose así la pérdida de oportunidades para el país y aumentando la desigualdad.

Así, la solución sería incrementar los bajos salarios de todos los trabajadores e invertir en la mejora de la calidad de vida de toda la población, permitiendo así a todos los obreros ahorrar para invertirlo en la educación de sus hijos. (Marshall, 2005)

Ya en el siglo XX, intelectuales como Friedman, Myrdal, Prebisch, Todaro o Sen indican la importancia del papel del Estado en la educación y cómo esta es clave para reducir la desigualdad y la pobreza.

Según Friedman (1966) para que la sociedad sea democrática y estable el nivel de alfabetismo debe ser mínimo y tiene que haber una escala de valores común en toda la sociedad. De esta manera, el Estado para garantizar esta educación debe actuar con dos acciones: exigir que los niños reciban un mínimo de educación e implantar un sistema de educación público y privado, por lo menos hasta la enseñanza media.

Un sistema mixto permitiría que aquellos padres que tienen recursos y quieren llevar a sus hijos a colegios privados reciban del Estado una cantidad igual al coste de educar a un niño en un colegio público, mientras que aquellos padres sin recursos pueden llevar a sus hijos a un colegio público sufragado por el Estado. Además, este sistema tiene la ventaja de aumentar la competencia, ampliar la variedad de escuelas y someter los salarios de los profesores a la oferta y la demanda, acabando así con la rigidez de los salarios de los profesores e impidiendo que profesores muy buenos se les pague poco en comparación con lo mucho que se paga a los malos profesores. El sistema mixto

permitiría también reducir el gasto en educación pero aumentaría los gastos totales. Permitiría a los padres elegir con más eficiencia la educación de sus hijos y se impediría la frustración de los padres que quieren pero no pueden gastar más dinero en la educación de sus hijos.²⁷

Por otra parte, Prebisch considera que es la diferencia en los niveles de educación lo que marca la desigualdad en los ingresos una vez se entra en el mercado laboral, siendo así necesaria la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, en la permanencia en el sistema educativo una vez que se ha ingresado y en la calidad de la formación adquirida.

Myrdal asegura que la mayoría de la población de los países subdesarrollados sufre unas deficientes condiciones de alimentación, vivienda, higiene y educación, lo que reduce la capacidad y los deseos de trabajar intensamente, repercutiendo en la producción. Todaro también considera que los bajos niveles de educación repercuten en la productividad frenando el progreso económico. Sen subraya los problemas de nutrición, salud y educación de las clases más pobres tienen como consecuencia incapacidades de funcionamiento personal, que traban el desarrollo. Por último, Saint Paul y Verdier defienden que el gasto en educación pública es inversión en capital humano, convirtiendo a este en el motor del progreso económico. (Perez Moreno, 2001)

6.2.3.2. *La seguridad ciudadana como justificación para reducir la pobreza*

En este caso, Bentham fue uno de los primeros que defendió la necesidad de garantizar la subsistencia de todos los miembros de la comunidad para asegurar el orden social, pues es un peligro para la estabilidad del sistema el crecimiento de las clases sometidas y pobres.

Este modelo de redistribución basado en la autoprotección fue después formalizado por Brennan, demostrando que las compensaciones redistributivas reducen la posibilidad de conflicto, siendo estas compensaciones más efectivas que la policía u otras medidas de seguridad. Así, según Brennan es la desigualdad y la diferencia entre la renta recibida y la esperada el principal motivo que una persona tiene para intentar una revolución que modifique el orden social, buscando mejorar su situación personal. (Bandrés, 1993)

²⁷ Los únicos problemas de este sistema serían de carácter administrativo o los abusos por de las subvenciones a los que lleven a sus hijos a la educación privada.

En esta línea, Gary Becker asegura “una persona comete un delito si la utilidad esperada para él excede la utilidad que podría obtener usando su tiempo y otros recursos en otras actividades. Algunas personas se convierten en "criminales", por lo tanto, no porque su motivación básica difiera de la de otras personas, sino porque sus beneficios y costos difieren.” (Becker, 1968, p. 7)

Becker demuestra, después de analizar matemáticamente la probabilidad de delinquir si se aplican medidas de castigo y el coste de estas, que las políticas más efectivas para acabar con la delincuencia son las de reasignación de recursos.

También en esta línea, Barro considera que las desigualdades sociales incentivan a los pobres a involucrarse en disturbios y delitos, incluso en revoluciones que amenazan la estabilidad de las instituciones. Esta inestabilidad genera un entorno de incertidumbre en el que se reducen las inversiones repercutiendo negativamente en el crecimiento económico. (Perez Moreno, 2001)

6.2.3.3. *La certidumbre incrementa la calidad de vida*

Por otra parte, se puede utilizar la incertidumbre como motivo para redistribuir la renta, de tal manera que la distribución equitativa de la misma o el establecimiento de seguros sociales solucionan los problemas que se presentan por la existencia de incertidumbre en la toma de decisiones. En esta línea se mueven algunas teorías redistributivas de Lerner, Sen, Arrow o Samuelson.

Según Lerner, es imposible saber con certeza si la utilidad marginal del ingreso de cualquier individuo es mayor, igual o inferior a la de otro individuo, siendo la capacidad de derivar utilidad de la renta independiente del volumen de la misma. Así, para maximizar la utilidad probable del bienestar total, a partir de un determinado volumen de renta, hay que dividir esta de manera igualitaria. Friedman se muestra contrario a esto y considera que hay que agrupar a los individuos en “clases de satisfacción”, formadas por aquellos que tienen funciones idénticas de utilidad, de tal manera que la redistribución solo se produzca entre los individuos de grupo de satisfacción. Otros autores criticaron la aplicación del estudio de Lerner por la imposibilidad de extender sus conclusiones a la existencia de N personas con N funciones de utilidad en lugar de la existencia de sólo dos individuos.

Por otra parte, Sen demostró que para el caso de N personas con N funciones de utilidad cuya correspondencia es desconocida, la esperanza del bienestar social se maximiza mediante una división igualitaria de la renta total.

Samuelson realizó un estudio en un contexto de elección constitucional en que cada individuo tenía igual probabilidad de recibir cualquier nivel de renta en un futuro con absoluta incertidumbre. Por ello, si los individuos tienen funciones de utilidad marginal decrecientes, esto significa que la sociedad tiene miedo al riesgo, de tal manera que prefieren una división igualitaria de la renta antes que arriesgarse a que en el futuro les toque una renta demasiado baja.

Por último, Kenneth Arrow afirma que las instituciones públicas redistributivas pueden interpretarse como un seguro colectivo, en el que los impuestos son las primas de los seguros y los gastos las indemnizaciones. Ante situaciones de incertidumbre, los individuos tratan de protegerse frente a los posibles riesgos futuros, buscando seguros que les garanticen protección. Así, con los sistemas de seguridad social que garantizan una renta o la provisión de bienes y servicios básicos en caso de desempleo o enfermedad o para la población más débil como niños y ancianos, se distribuye el riesgo entre toda la población convirtiendo la incertidumbre en certeza relativa. (Bandrés, 1993)

6.3. PLANTEAMIENTOS ÉTICOS Y POLÍTICOS

Además de los argumentos relacionados con el progreso económico y social, la redistribución de la renta se puede analizar desde dos perspectivas teóricas más relacionadas con la filosofía y la política que con la ciencia económica. Por un lado, se puede estudiar a partir de la tesis planteada por John Rawls en su *Teoría de la justicia* y por otro lado desde la perspectiva de la teoría de la elección pública desarrollada por James M. Buchanan.

También se puede excusar en términos políticos, pues si las clases pobres son mayoría entre los votantes, la redistribución y la consecución de la igualdad serán utilizadas por los partidos políticos para lograr votos. En caso de que el partido que obtenga mayoría sea uno que defiende programas y medidas redistributivas, la preferencia de la sociedad es evidente que sería la de modificar la distribución hasta alcanzar la igualdad o por lo menos reducir la desigualdad y la pobreza independientemente de las consecuencias que esto tenga sobre el sistema económico.

6.3.1. La Teoría de la justicia de Rawls

Una de las perspectivas desde las que se ha analizado la justicia de la distribución de la renta y la necesidad de cambiarla es la *Teoría de la justicia* de John Rawls, quien según Vidal Molina (2009), puede considerarse como un promotor de los estados liberales socialdemócratas, en los que el Estado asume una función activa en la satisfacción de algunas necesidades de la sociedad. Hay que tener en cuenta que Rawls desarrolla su teoría en el contexto de un sistema económico de libre mercado y las estructuras institucionales y legales están subordinadas a este sistema, por lo que pretende superar estas estructuras y establecer una nueva estructura basada en la justicia social.

Rawls considera que lo fundamental es que la estructura social se base en la justicia, las instituciones sean justas y si no lo son sean reformadas, pues deben serlo para distribuir justamente deberes y derechos a la sociedad. Así, es necesario establecer un conjunto de principios que definan como deben distribuirse los derechos y deberes.

Para lograr un acuerdo sobre estos principios en los que se base la sociedad, la justicia debe ser imparcial o equitativa. La justicia imparcial contiene dos elementos, la posición original y el conjunto de principios sobre los que habrá cierto acuerdo.

Sobre la posición original, Rawls establece tres condiciones que hacen posible la cooperación humana. Estas condiciones son condiciones objetivas y subjetivas, así como la existencia del “velo de la ignorancia”.

- Las condiciones objetivas están relacionadas con las semejanzas físicas y mentales entre todos los individuos de la sociedad.
- Las condiciones subjetivas son las referidas a los planes y objetivos que todos los sujetos tienen, los cuales en muchas ocasiones pueden ser conflictivos, pero todos tienen en común el propósito de alcanzar una serie de bienes como la libertad, derechos o riqueza.
- En cuanto al velo de la ignorancia, lo que hace es favorecer la elección de los principios sin que nadie tenga una posición de ventaja o desventaja, teniendo todos los individuos el derecho a elegir principios.

Estas tres condiciones van a permitir alcanzar un acuerdo sobre los principios que ordenen la sociedad, dando lugar a un contrato social en el que se establezcan estos principios. Este contrato social tiene una serie de restricciones: los principios deben ser

generales, universales, de carácter público, debe imponer un orden sobre las demandas conflictivas y debe tener carácter definitivo, de tal manera que el contrato social tenga la consideración de tribunal supremo. Así, este planteamiento supone que los individuos son racionales y cada uno tiene su plan de vida propio, desarrollándolo según lo establecido en el contrato social y en el que no hay lugar para la envidia.

Por último, Rawls establece dos principios básicos sobre los que debe haber acuerdo y que permiten a la justicia ser imparcial. El primero exige igualdad en el reparto de derechos y deberes básicos mientras que el segundo exige que sólo existan desigualdades sociales y económicas si se producen beneficios compensadores para toda la sociedad²⁸ y además exige igualdad de oportunidades. Además, establece que el segundo principio está subordinado al primero y dentro del segundo principio es prioritaria la segunda parte referente a la igualdad de oportunidades sobre la primera parte.

Así, Rawls considera que la redistribución debe llevarse a cabo si así se acordó en el contrato social, pues los principios que se acordaron bajo la posición original están por encima de los principios que rigen al sistema económico, pero también debe estar supeditada al respeto de las libertades individuales regidas por el primer principio de la justicia social.

6.3.2. La teoría de la elección pública

Según Bour (2011), la teoría de la elección pública, desarrollada principalmente por James M. Buchanan y Gordon Tullock²⁹, liga la economía con la política a través del Estado, considerando que las políticas del sector público están determinadas por la voluntad de los individuos. El principal objetivo de esta teoría es estudiar los fracasos del gobierno como respuesta a los planteamientos que justifican la intervención pública para subsanar los fallos del mercado.

Buchanan diferencia dos niveles de elección pública. El primer nivel es el momento de elección de una constitución y el segundo nivel es la actuación una vez determinada la

²⁸ Implica aceptar las desigualdades económicas sólo si es necesario que unos pocos obtengan mayores beneficios para mejorar la situación de los más desfavorecidos.

²⁹ Aunque ha sido desarrollada por Buchanan y Tullock, intelectuales como Wicksell, Schumpeter o Arrow han realizado aportaciones a la teoría de la elección pública.

constitución, considerando que los economistas deben centrarse en el primer nivel en lugar de actuar como políticos en los momentos post-constitucionales.³⁰

Según el punto de vista de la elección pública los funcionarios son servidores públicos que deben llevar a cabo las elecciones de la sociedad. En cuanto a la elección de la sociedad, cada individuo elegirá racionalmente según sus propios intereses, buscando maximizar su propia utilidad.³¹

El principal problema que los seguidores de esta corriente de pensamiento identifican en la actuación de los gobiernos y sus políticas es que en muchas ocasiones los procesos públicos y privados difieren, pues los funcionarios públicos tienen sus propios intereses y objetivos, actuando de forma egoísta y contrariamente a lo elegido por los individuos que forman parte de la sociedad. Bandrés (1993) destaca de la teoría de la elección pública otros dos problemas señalados por Buchanan. Por un lugar, es necesario frenar la excesiva expansión de las actividades públicas estableciendo límites a las mismas en la constitución. Por otro lado, la constitución elegida por los individuos puede romperse por la aparición de *free-riders* durante el periodo post-constitucional.

En el caso concreto de la redistribución de la renta, según la teoría de la elección pública, se deberá realizar una redistribución si ese es el mandato de los individuos, el cual dependerá de si a una mayoría de electores le supone un mayor bienestar que la distribución sea más igualitaria.

6.3.3. Los procesos electorales condicionan la redistribución

Una de las explicaciones dadas a la existencia de redistribuciones de renta es el teorema del votante mediano de Anthony Downs. Según el modelo de Downs los partidos políticos persiguen maximizar el número de votos y, por tanto, sus programas electorales son medios para lograr la mayoría necesaria para conseguir o mantener el poder. Downs tiene en cuenta otra cuestión y es que considera que los votantes a la hora de decidir sus votos se comportan de manera racional, intentando maximizar su bienestar, como al tomar decisiones de carácter privado.

³⁰ Buchanan aconseja a los economistas analizar la estructura sobre la que se toman las decisiones de política económica en lugar de aconsejar a los funcionarios sobre las políticas económicas a desarrollar. (Casas Pardo, 2011)

³¹ En la teoría de la elección pública de Buchanan los agentes de estudio son los individuos, considerando que cada individuo elige independientemente, no existen grupos de elección tales como la comunidad o la sociedad. Esta es la principal diferencia con la teoría de Arrow, quien considera que el objeto de estudio deben ser los mapas de preferencias, no los individuos. No se ocupa de los procesos, sino del resultado del mismo. (Casas Pardo, 2011)

Así, teniendo en cuenta estas dos premisas, en un contexto democrático, cada votante preferirá una política de gastos e impuestos, siendo determinante la bolsa de electores mayoritarios.

Por tanto, la redistribución se llevará a cabo si las masas pobres son mayoritarias con lo cual aprovecharán su potencial de votos para determinar las elecciones y obtener promesas de redistribución que les sean favorables.

El nivel de esta redistribución dependerá de la renta media y de la renta mediana. Downs asegura que el votante decisivo se encuentra en la mediana de la distribución de la renta, mientras que los votantes cuya renta es superior a la mediana desean una redistribución menor pero no son lo suficientemente numerosos para ser decisivos en los procesos electorales. Así, cuanto más crezca la renta media respecto a la renta mediana, mayor será la redistribución, pues la desigualdad será mayor e incrementará el número de votantes decisivos.

PARTE III

7. TENDENCIAS ACTUALES DE PENSAMIENTO SOBRE LA REDISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

La cuestión sobre la desigualdad en la distribución de la renta y la necesidad de reducirla e implementar cambios económicos y sociales que favorezcan la equidad ha sido siempre un tema a debate. Sin embargo, en los últimos años y especialmente tras la grave crisis económica que se ha vivido a nivel mundial desde el año 2008, esta cuestión ha adquirido una dimensión mucho mayor, siendo motivo de debate tanto entre la sociedad como entre los políticos y encargados de la política económica.

Por ello, una vez analizada la respuesta que han dado a este problema los economistas más importantes del siglo XIX y siglo XX, es necesario analizar qué consideran sobre la desigualdad y la redistribución algunos de los economistas más influyentes de nuestro tiempo así como los organismos internacionales que se encargan de marcar las directrices de la política económica mundial.

7.1. ESTADÍSTICAS SOBRE POBREZA, DESIGUALDAD Y REDISTRIBUCIÓN

Antes de analizar las líneas de pensamiento actuales, se puede comprobar si la desigualdad en la distribución de la renta es un problema real y si algunas políticas económicas que se consideran políticas redistributivas tienen un peso importante en las políticas de los gobiernos, pues puede darse el caso que algunos economistas afirman y es que la desigualdad no es un problema tan importante como para cambiar la política económica mundial. Esto se puede realizar a través de indicadores de pobreza, medidores de desigualdad y estadísticas sobre políticas sociales e impositivas.

7.1.1. Indicadores de pobreza

Dos indicadores de pobreza que se pueden utilizar para comprobar la existencia de pobreza en muchos países son el porcentaje de población que vive en hogares marginales y la tasa de incidencia de la pobreza.

El Banco Mundial define la tasa de incidencia de la pobreza como el porcentaje de población que vive por debajo de los umbrales de pobreza nacionales.³² Algunos datos de incidencia de la pobreza son los siguientes³³:

Tabla 7.1. Países con menor tasa de incidencia de pobreza en 2014

País	2014
Malasia	0.6
Turquía	1.6
Kazajstán	2.8
Bielorrusia	4.8
Brasil	7.4
Ucrania	8.6
Uruguay	9.7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco Mundial (2017)

Los países con menor tasa de incidencia son Malasia y Turquía, donde menos del 2% de la población vivía en 2014 por debajo del umbral de pobreza nacional. También Kazajstán y Bielorrusia tenían una tasa baja por debajo del 5%, mientras que el resto de países se situaban cerca del 10% de población pobre. Se trata principalmente de países asiáticos y de Europa del Este, destacando además la presencia de Brasil y Uruguay.

Tabla 7.2. Países con mayor tasa de incidencia de pobreza en 2014

País	2014
República Dominicana	36.4
Camerún	37.5
Bolivia	39.1
Burkina Faso	40.1
Timor-Leste	41.8
México	53.2
Guatemala	59.3
Honduras	62.8
Burundi	64.6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco Mundial (2017)

³² El Banco Mundial no utiliza, en este caso, los umbrales de pobreza 1,9\$/día y 3,1\$/día debido a que en cada país según el desarrollo, la inflación y las costumbres de consumo el ingreso necesario para alcanzar un nivel de vida adecuado varía.

³³ No se han podido obtener datos sobre la incidencia de la pobreza en la Unión Europea, ya que en muchos países de la UE no se mide la pobreza, sino el riesgo de exclusión social, no se ofrecen datos exactos sobre qué parte de la población que vive por debajo de los umbrales de pobreza sino qué parte de la población obtiene unos ingresos demasiado bajos en relación al resto de la población.

En cuanto a los países con mayor población pobre, destaca el hecho de que excepto Burundi, el resto de países que superaban el 50% de población pobre sean países de Centroamérica, siendo especialmente llamativa la presencia de México en esta lista. Otra cuestión resaltable es la presencia únicamente de tres países africanos entre los diez países con mayor tasa de incidencia de la pobreza.

Otro indicador que puede mostrar la gravedad de la pobreza es el porcentaje de población que vive en hogares marginales los cuales según el Banco Mundial son aquellos hogares en los que no hay acceso a agua potable, no tiene metros cuadrados suficientes para todas las personas que viven en la vivienda y seguridad y fiabilidad de la vivienda es baja.

Tabla 7.3 Porcentaje medio, máximo y mínimo de población en hogares marginales en Asia, África y América³⁴ en 2014

Asia	%	África	%	América	%
Media	36.36	Media	56.81	Media	25.49
Máximo	62.7	Máximo	95.6	Máximo	74.4
Mínimo	11.9	Mínimo	8	Mínimo	5.5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco Mundial (2017)

En el caso de Asia, el máximo corresponde a Afganistán y el mínimo a Turquía. En África, el 95.6 es el porcentaje de Sudán del Sur y el mínimo del 8% corresponde a Túnez. Por último, el máximo porcentaje de población en hogares marginales de América se da en Haití y el mínimo en Costa Rica.³⁵

Sobre las diferencias entre continentes, destacar que como cabía esperar el máximo a nivel mundial así como la mayor media se da en África, donde más de la mitad de la población vive en hogares que no reúnen unas condiciones mínimas de salubridad y seguridad. También llama la atención el hecho de que en América más de un cuarto de la población viva en hogares marginales, siendo el dato de Haití excesivamente alto para un país que está situado cerca de Estados Unidos y Canadá. En cuanto a los datos asiáticos, era de esperar que un país como Afganistán que ha vivido fuertes conflictos bélicos en este siglo tuviera un elevado porcentaje de población viviendo en hogares marginales. Sin embargo, probablemente este dato haya variado en los últimos dos años y medio debido a la grave guerra que se está viviendo en Siria.

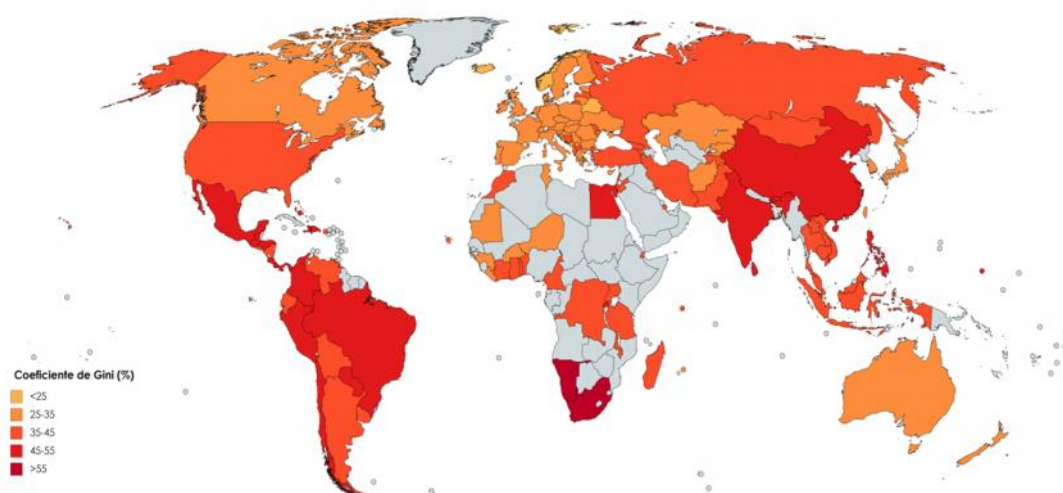
³⁴ No están incluidos Estados Unidos ni Canadá.

³⁵ Ver Anexo I y Anexo II

7.1.2. Estadísticas de desigualdad en la distribución del ingreso

El principal indicador que se utiliza a nivel mundial para calcular la diferencia en la distribución de la renta es el índice de Gini, el cual el Banco Mundial define como el grado de desviación entre la distribución de los ingresos de los individuos de una economía y una distribución totalmente equitativa. Se puede medir en unidades de 0 a 1 o en porcentaje de 0 al 100%, siendo el 0 la distribución equitativa y el 100% la desigualdad absoluta.

Figura 7.1. Coeficiente de Gini en 2012³⁶



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de Solt (2017)

El grado de concentración de la riqueza en 2012, únicamente fue menor del 25% en Noruega, Islandia y Bielorrusia, mientras que fue superior al 55% en Namibia, Haití y Sudáfrica.

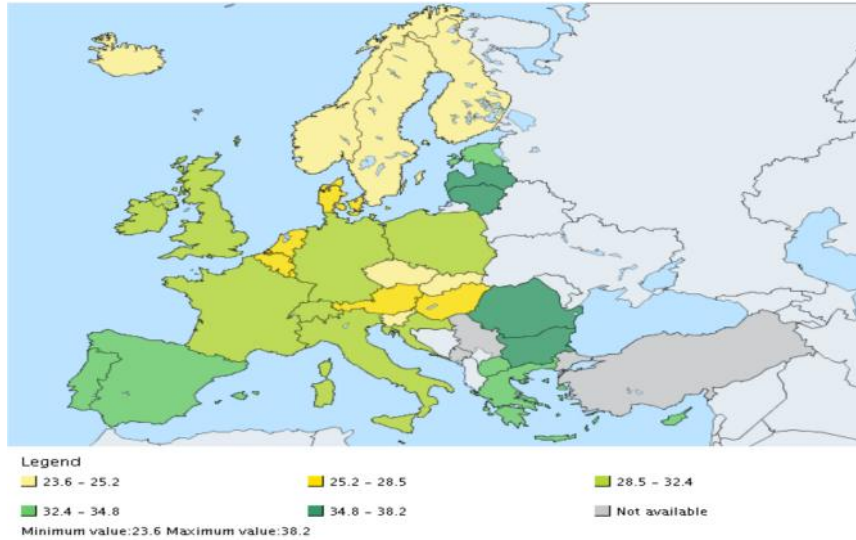
La mayoría de países presentaron un coeficiente de Gini entre el 25 y 45%, dándose en Europa, Australia, Japón, Canadá y algunos países africanos coeficientes entre el 25 y 35%. Por el contrario, la mayoría de países asiáticos y africanos, así como Estados Unidos, Rusia, Argentina, Venezuela o Ecuador tenían una desigualdad de entre el 35 y 45%.

Por último, la mayor parte de países de Centroamérica y Sudamérica, así como los dos grandes países asiáticos China e India, en 2012 tenían coeficientes de Gini situados alrededor del 50%.

³⁶ Ver Anexo III

En cuanto a la desigualdad en la Unión Europea, en el siguiente mapa se puede observar el índice de Gini en 2015:

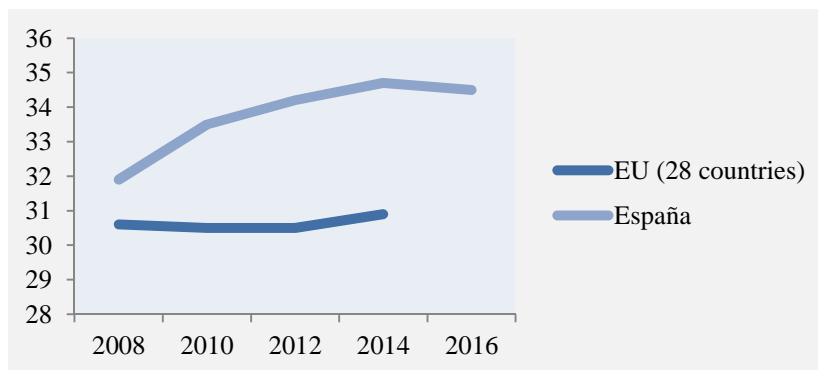
Figura 7.2. Coeficiente de Gini en la UE (2015)



Fuente: Eurostat (2017)

Así, en la Unión Europea en 2015 los países con mayor índice de Gini fueron Rumanía, Bulgaria, Letonia y Lituania, mientras que los que presentaron un menor coeficiente fueron los países nórdicos, Eslovaquia, la República Checa y Eslovenia. España se situó en el segundo escalón de países con mayor desigualdad junto a Portugal, Grecia, Chipre, Macedonia y Estonia. Esto se debe principalmente a que España es uno de los países que más ha sufrido la crisis económica de la última década, con grandes cifras de desempleo que han provocado el aumento continuo de la desigualdad desde 2008 como se puede ver en el siguiente gráfico:

Gráfico 7.1. Evolución coeficiente de Gini España vs UE

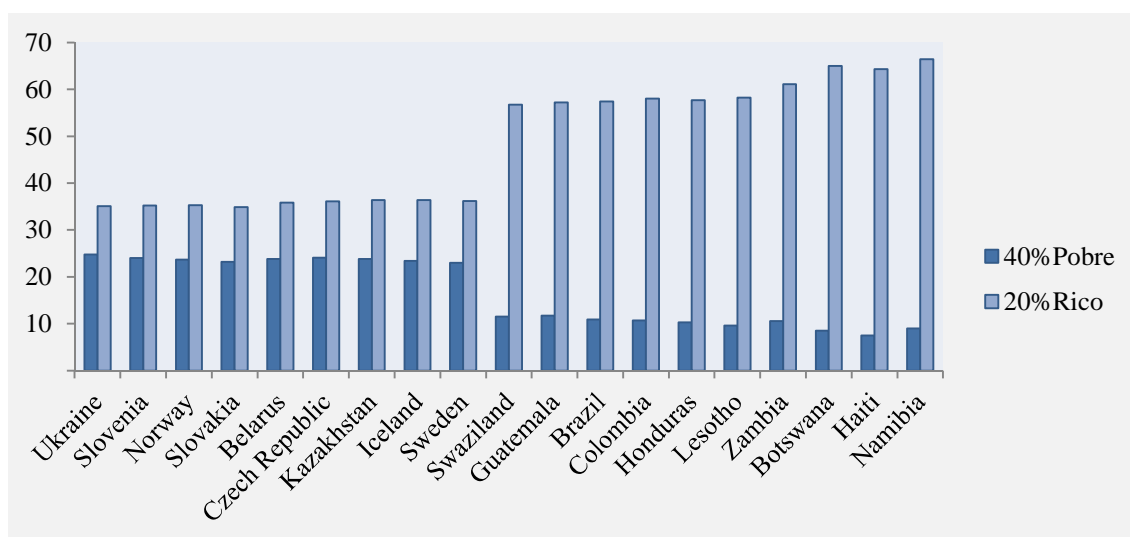


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Eurostat (2017)

Otro indicador que se suele utilizar frecuentemente para determinar la desigualdad en el ingreso es la comparación de la participación en el ingreso total de la población más pobre frente a la participación de la población más rica, lo cual permite observar cómo se distribuye la renta nacional entre los diferentes grupos de población según sus remuneraciones.

En este caso se va a comparar la participación en el ingreso del primer y segundo quintil de la población en orden decreciente de ingresos (40% peor remunerado) frente al último quintil (20% mejor remunerado).

Gráfico 7.2. Países con menor y mayor diferencia en la participación en el ingreso del 40% más pobre y 20% más rico (2013)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UNICEF (2017)

Como se puede observar en el gráfico, los países que presentan una menor diferencia entre la participación en el ingreso del 20% menos remunerado frente al 40% más remunerado son todos europeos excepto Kazajistán. En estos países, la diferencia es inferior a quince puntos, de tal manera que el 20% más rico posee en torno al 35% de la riqueza nacional y el 40% más pobre el 20% de la riqueza.

En cuanto a los que tienen una mayor diferencia son países africanos, centroamericanos y sudamericanos, destacando la presencia de Brasil, el país más desarrollado de Sudamérica. En este grupo la diferencia llega a ser de más de 50 puntos, siendo especialmente graves los casos de Botsuana, Haití y Namibia, donde los más ricos casi el 70% de la riqueza nacional y los más pobres menos del 10%.

7.1.3. Estadísticas sobre políticas redistributivas

Aunque como hemos visto hay muchos instrumentos de política económica que se pueden utilizar para redistribuir y reducir la pobreza, los que tienen un efecto más inmediato y visible son los programas sociales en los que se incluyen pensiones, prestaciones por desempleo, la sanidad pública y transferencias monetarias y en especie a las personas más necesitadas. Así, se puede medir la eficiencia de estas políticas de dos maneras:

- calcular su suficiencia midiendo el porcentaje de bienestar que aportan a las personas receptoras en relación a su bienestar total
- calcular su impacto en la reducción de la pobreza relacionando el porcentaje de personas pobres antes y después de la recepción de las transferencias

Tabla 7.4. Suficiencia programas seguridad social (% bienestar de los receptores, 2012)

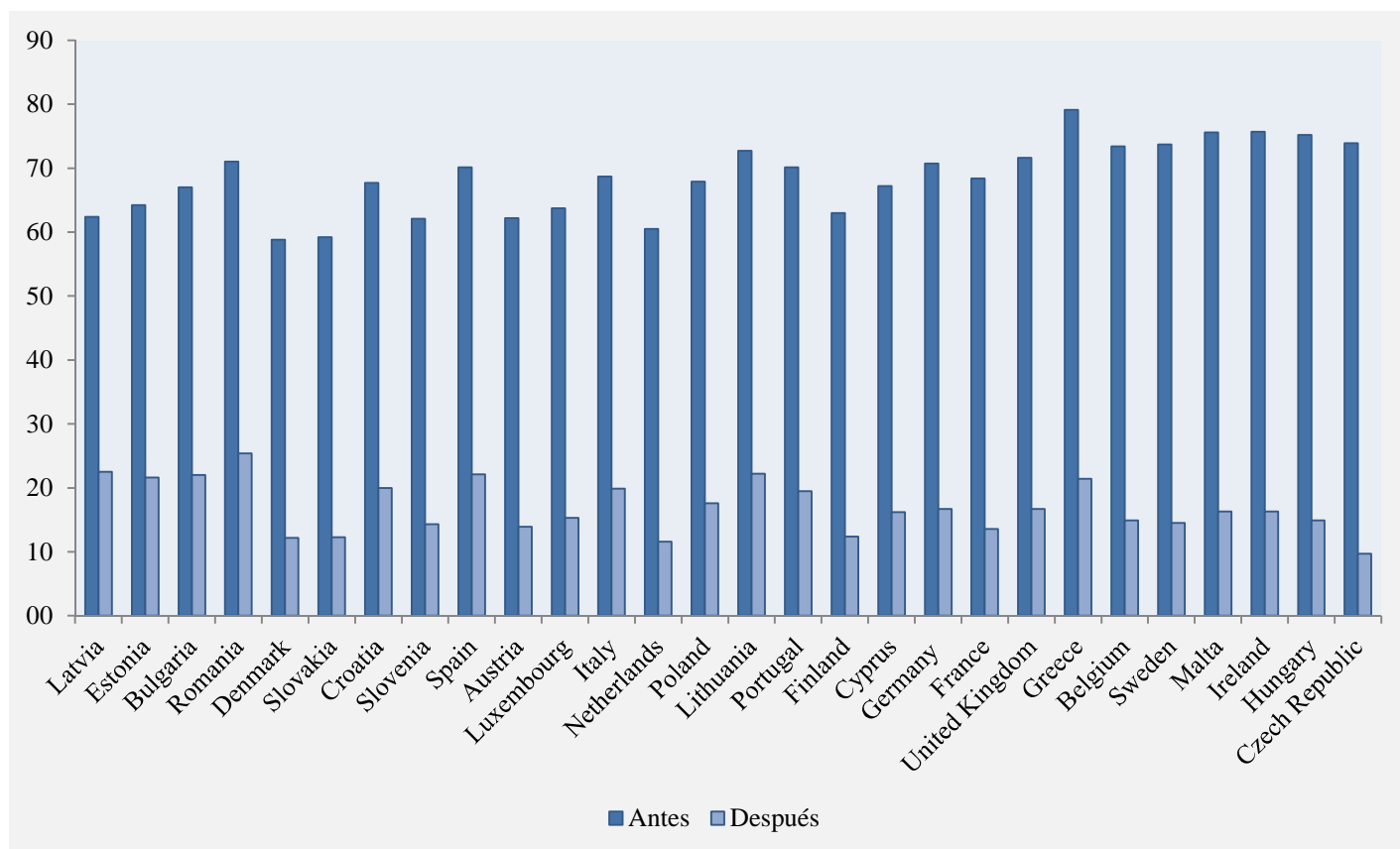
País	%Bienestar	País	%Bienestar	País	%Bienestar
Nigeria	9.8	Colombia	29.6	Ecuador	40
Uganda	19.1	Sri Lanka	32.1	Turquía	42.5
Iraq	19.6	Albania	33.2	México	43.5
Tanzania	19.6	El Salvador	33.7	Kirguistán	44
Perú	20.8	Panamá	34.1	Uruguay	45.7
Mongolia	23.4	Armenia	34.2	Brasil	46.5
Congo, R.D.	27.3	Djibouti	34.9	Bielorrusia	54.7
Rep. Dominicana	27.5	Argentina	35.7	Ucrania	58.1
Bután	27.6	Bolivia	36.1	Rumania	67.7
Vietnam	28.3	Moldavia	38.7	Polonia	74.3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco Mundial (2017)

Los programas de protección social en la mayoría de los países estudiados suponen un bienestar a las personas receptoras de entorno al 30-40% de su bienestar total. Sin embargo, en países como Uganda, Iraq y Tanzania no llegan al 20%, incluso en Nigeria aportan menos de un 10% de bienestar.

En el lado opuesto se encuentran países como Rumanía o Polonia, donde la población receptora sustenta la mayor parte de su bienestar en las transferencias sociales.

Gráfico 7.3. Eficiencia programas sociales en reducción población en riesgo pobreza en la Unión Europea (2015)³⁷



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat (2017)

Las transferencias sociales en la Unión Europea, según datos del Eurostat, son eficaces, pues de media se reduce en 50 puntos el porcentaje de personas en riesgo de pobreza tras la recepción de este tipo de transferencias.

Entre los países con programas sociales que peor resultado dan se encuentran Letonia, Estonia, Bulgaria, Rumanía y Dinamarca, destacando el hecho de que Rumanía tenga programas de los menos eficientes entre la Unión Europea cuando es uno de los países con mayor porcentaje de personas en riesgo de exclusión social. En el lado opuesto, los países más eficientes son algunos de los que presentan mayor población en riesgo de pobreza como Malta, Irlanda, Hungría o la República Checa. Por último, destacar que España se sitúa por debajo de la media y es el noveno menos eficiente.

³⁷ Estos porcentajes de personas en riesgo de exclusión social se refiere al porcentaje de población que tiene unos ingresos disponibles por debajo del umbral de pobreza establecido en el 60% de la media nacional de ingreso.

7.2. TESIS ACTUALES SOBRE LA REDISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

Una vez comprobado a través de las estadísticas presentadas en el punto anterior que la desigualdad sí puede considerarse un problema, que es evidente la concentración de riqueza en muchos países del mundo, hay que estudiar qué líneas de pensamiento están defendiendo los economistas más importantes del momento, así como las líneas de actuación que están marcando los diferentes organismos económicos mundiales.

7.2.1. Planteamientos de algunos economistas influyentes en la actualidad

A pesar de los intentos de grandes economistas de la historia por dar respuesta al problema de la desigualdad en la distribución del ingreso y definir cuál debe ser la línea de actuación de los gobiernos, en ningún momento se ha logrado alcanzar un consenso sobre si debe reducirse la diferencia de ingresos y cómo hacerlo. En la actualidad, teniendo en cuenta que es un tema que genera mucha controversia y debate, los economistas más influyentes del momento siguen buscando la manera de darle respuesta, conscientes de que una parte importante de la población mundial exige una solución que los organismos y los gobiernos no están sabiendo dar.

Además, una de las cuestiones que hay que tener en cuenta al analizar la opinión de muchos economistas actuales es hasta donde llega su capacidad de influir, siendo determinante en esto sus publicaciones e investigaciones, así como su presencia en blogs y redes sociales.

Así, teniendo en cuenta estos criterios, algunos de los economistas más influyentes del momento que se han preocupado por la pobreza y la desigualdad son Paul Krugman, Thomas Piketty, Joseph Stiglitz o Robert Shiller, cuyos planteamientos son fundamentalmente keynesianistas y defienden la intervención del sector público en la reducción de la desigualdad. Entre los economistas más influyentes que pueden identificarse con planteamientos más liberales y defienden una postura menos intervencionista se encuentran Deirdre McCloskey, Greg Mankiw, Robert Barro o Martin Feldstein.³⁸

³⁸ Cabe destacar el hecho de que los economistas identificados con planteamientos liberales son reconocidos mundialmente por su importancia en la ciencia económica pero no son tan reconocidos entre el resto de la población, siendo su influencia en redes sociales y venta de sus publicaciones mucho menor a la de los economistas de corriente keynesianista. Probablemente esto se deba a que las posturas defensoras del libre mercado, de la acumulación de riqueza y críticas con los servicios públicos tienden a generar una gran controversia.

Paul Krugman, considerado el economista más influyente de la actualidad, es un firme defensor de la redistribución de la renta y uno de los más críticos con las tesis que defienden que la desigualdad fomenta el crecimiento económico y con los gobiernos que prevalecen el objetivo de crecimiento y reducción del déficit sobre el objetivo de reducción de la pobreza y la desigualdad.

Sobre las causas del aumento de la desigualdad en los últimos años, Krugman (2013) culpa a la elite económica y las instituciones, señalando que la liberalización financiera que contribuyó a la burbuja y posibilitó la crisis económica, así como la posterior austeridad fiscal para controlar el déficit presupuestario han provocado que la recuperación sea menor y la desigualdad creciera. Así, señala que una vez estallada la crisis económica, las medidas gubernamentales debieron centrarse en un aumento del gasto en lugar de rescatar al sistema financiero y posteriormente reducir los programas sociales para reducir el déficit público, favoreciendo así el trasvase de ingresos de las clases bajas a los ricos.

En cuanto a si la desigualdad es necesaria para el crecimiento económico, Krugman (2016) considera que un cierto nivel de desigualdad puede ser beneficioso para no acabar con los incentivos a crear riqueza, pero no tiene por qué ser perjudicial redistribuir la riqueza generada a través de impuestos y fortalecer así a la sociedad en general. Señala que teniendo en cuenta que en muchas ocasiones la desigualdad no es resultado de la mayor productividad, sino de la suerte o del poder para fijar los salarios y acceder a los puestos directivos, la redistribución es positiva y fomenta la inversión y el crecimiento económico.³⁹

Por último, además del aumento de la imposición, Krugman (2014) indica la importancia de los programas sociales en la redistribución y sus beneficios en el crecimiento económico. Así, programas como los vales de alimentación, la sanidad pública o los seguros sociales pueden fomentar la productividad, reduciendo el esfuerzo laboral y la presión de los trabajadores, así como evitar el desaprovechamiento de recursos humanos que se pierden por falta de oportunidades.

³⁹ Utiliza como ejemplo la década de los cincuenta y los sesenta en Estados Unidos, cuando con impuestos elevados y desigualdad reducida se dio el período de mayor avance tecnológico y crecimiento económico. También señala que países como Suecia, que tienen una imposición elevada y unos índices de desigualdad bajos, son ejemplo de la innovación, debido a que los programas de protección social fomentan la toma de riesgos.

De manera similar a Krugman, Joseph Stiglitz (2015) sitúa el inicio de la creciente desigualdad en las últimas décadas en la desregulación del sistema financiero y la disminución de la progresividad fiscal a partir de la elección de Reagan como presidente de Estados Unidos. La desregulación permitió el crecimiento del sistema financiero en las últimas décadas del siglo XX y comienzos del XXI, hasta el punto de que justo antes de la crisis el 40% de los beneficios empresariales terminaban en el sector financiero. Esto, unido a la reducción de impuestos a los más ricos ha provocado que el camino de reducción de la desigualdad iniciado tras la Segunda Guerra Mundial se invirtiera y cada vez haya una mayor desigualdad. Además, señala como esta creciente desigualdad se está transformando en una falta de oportunidades para los jóvenes de las clases inferiores, lo cual provocará una desigualdad de ingresos cada vez mayor.

Sobre los beneficios de la desigualdad que algunas corrientes defienden, Stiglitz considera que no puede afirmarse que la acumulación de riqueza beneficie a la inversión por tres motivos: los datos demuestran que es mentira que al crecer los ingresos reales de los más ricos crezcan los ingresos de los más pobres; los indicios apuntan a que la desigualdad retrasa el crecimiento económico y perjudica a la estabilidad, como hasta el Fondo Monetario Internacional afirma; los ricos no siempre utilizan su riqueza para invertir e innovar, sino que en muchas ocasiones la utilizan para lograr una posición privilegiada y captar mayores rentas.

En cuanto a la política de redistribución que debe seguirse, Stiglitz considera que lo más importante es garantizar una educación de calidad para asegurar la igualdad de oportunidades y la competitividad en el mercado global. En segundo lugar, propone regular el sistema financiero, regular la capacidad de mandato de los empresarios para evitar que se lleven una parte desproporcionada de los beneficios, limitar la captación de rentas, limitar la financiación electoral y dar un mayor poder a los sindicatos para acabar con la explotación. Por último, para reducir la desigualdad posterior al cobro de impuestos su propuesta es acabar con el sistema fiscal que grava de manera más reducida las ganancias de capital que los salarios, de manera que aumentando la fiscalidad sobre el capital, se reduzca la desigualdad y aumenten los ingresos para financiar los servicios públicos.

Otro autor que destaca en la corriente defensora de la redistribución es Thomas Piketty, considerado el Marx del siglo XXI tras la publicación de su libro *El capital en el siglo XXI* en 2013.

Según Piketty (2014), la causa de la desigualdad creciente es la contradicción del capitalismo, según la cual la tasa de rendimiento del capital puede ser mayor que la tasa de crecimiento del ingreso y la producción. Esto significa que la recapitalización de los patrimonios⁴⁰ es más rápida que el ritmo de crecimiento de la producción y los salarios, dando lugar a una dinámica de distribución de la riqueza cada más desigual a largo plazo. Esto no puede solucionarse intentando favorecer el crecimiento, pues afirma que aun invirtiendo en formación e innovación no se alcanzarán niveles de crecimiento lo suficientemente elevados como para revertir la diferencia entre la tasa de rendimiento del capital y la tasa de crecimiento. Así, se volverá a niveles de desigualdad propios del siglo XIX.

En cuanto a la solución, Piketty considera que gravar en exceso los rendimientos del capital tampoco sería beneficioso pues perjudicaría gravemente al crecimiento económico. De esta manera, propone un impuesto progresivo anual sobre el capital, de tal manera que se reduzca la desigualdad entre los rendimientos del capital y los rendimientos del trabajo, pero no se perjudique a los incentivos para la inversión.

Por último, Robert Shiller considera que la falta de regulación, transparencia y los defectos estructurales de las instituciones financieras fueron las causantes de la crisis económica y la desigualdad. Sin embargo, no cree que se deba culpar en exceso al sistema financiero, pues su recuperación es totalmente necesaria para el progreso económico y la mejora del bienestar social. Por ello, propone una mayor regulación y transparencia, así como dar las herramientas a toda la sociedad para que participen de manera igual en el sistema financiero y se evite la concentración de capital. Además, para reducir la desigualdad, Shiller propone un sistema impositivo progresivo basado en lo que denomina “seguro de desigualdad”, de tal manera que a medida que avanza la desigualdad, se cobre un impuesto mayor a los que más tienen para reducir las diferencias y propone sistemas de dotación para las personas más necesitadas. (Domínguez Martínez, 2012)

⁴⁰ El origen de la desigualdad son las herencias, cuyos intereses debido a la tasa de rendimiento del capital provoca que la desigualdad crezca cada vez más.

Entre las voces críticas con la redistribución destacan Gregory Mankiw, Martin Feldstein y Deirdre McCloskey.

El primero no es totalmente contrario a las políticas redistributivas, sino que considera que los argumentos dados por la izquierda y especialmente por Stiglitz en *El precio de la desigualdad* pueden ser acertados desde la teoría pero no desde la práctica, pues los datos en los que se basan o son incompletos o demuestran lo contrario de lo que afirman, además de que las propuestas de la izquierda son imposibles de realizar.

Por contra, McCloskey y Feldstein sí critican duramente la intervención pública para modificar la distribución de los ingresos y consideran que los esfuerzos simplemente deben centrarse en mejorar la situación de los pobres.

Deirdre McCloskey (2014) en su crítica a la redistribución se basa en la obra de Thomas Piketty *El capital en el siglo XXI*. Considera que se trata de una obra pesimista, basada en el mismo pesimismo que ha caracterizado a grandes economistas como Karl Marx o David Ricardo, utiliza estadísticas erróneas, solicita la intervención pública sin fundamentos objetivos que apoyen esa petición y comete numerosos errores técnicos y éticos en sus estudios.

Entre las cuestiones que McCloskey critica es que Piketty basa su teoría sobre la desigualdad en la diferencia entre la tasa de rendimiento del capital y la tasa de crecimiento de la producción y los salarios, siendo la primera mucho mayor y por tanto lo que provoca que los ingresos de los capitalistas crezcan mucho más que los salarios. Sin embargo, McCloskey argumenta que Piketty falla porque se han dado casos como China en los que la tasa de rendimiento del capital es inferior a la tasa de crecimiento y la desigualdad ha seguido aumentando. Además, no sólo los ricos pueden invertir en capital, también los trabajadores pueden hacerlo y enriquecerse.

Otro fallo que McCloskey considera que Piketty comete en su análisis es centrar sus estudios en la herencia, en lugar de tener en cuenta las ganancias empresariales que permiten a muchos pobres enriquecerse.

Sobre los errores técnicos que comete, McCloskey señala la no inclusión del capital humano dentro del capital y lo que convertiría a los trabajadores en los propietarios de la mayor parte del capital y por tanto, la distribución sería más igualitaria.

También afirma que Piketty demuestra en su obra no entender el comportamiento del mercado y en especial las respuestas de la oferta, pues ante variaciones en los precios no tiene en cuenta las sustituciones o las nuevas inversiones, así como confunde los desplazamientos a lo largo de la curva de demanda con desplazamientos de la misma.

En lo relativo a los errores éticos, afirma que la igualdad debe lograrse a partir de la libertad, el derecho a la propiedad privada y la educación pública sufragada con impuestos.

Así, partiendo de la bondad del liberalismo y teniendo en cuenta que la situación de los pobres ha mejorado en los últimos dos siglos, hasta acabar con la pobreza extrema casi en su totalidad en los años 30, antes de la implantación del Estado de Bienestar, McCloskey afirma que no deben llevarse a cabo políticas redistributivas por su perjuicio al empleo y sí se deben centrar los esfuerzos en mejorar cada vez más la situación de los pobres.

Por último, asegura que la pobreza está cayendo porque los ingresos reales de los pobres han aumentado al haber mejores condiciones laborales, mejor educación, mejor sanidad, más años de jubilación, más subsidios de desempleo y más calidad en la oferta de bienes. Así, se debe permitir a los ricos que sigan acumulando riqueza para que inviertan y generen empleo, mejorando así la situación de los más necesitados.

Otro de los pensadores que se oponen a la redistribución de la renta en la actualidad es Martin Feldstein, que igual que McCloskey considera un error centrar los esfuerzos en reducir la desigualdad en vez de centrarse en acabar con la pobreza.

Según Feldstein (1999), el argumento económico en el que se basan muchas políticas redistributivas, el principio de Pareto, no es correcto pues puede haber políticas que mejoren a unos individuos mientras empeoran a otros y ser adecuadas en función de la situación inicial, de lo que ganan los ganadores y de lo que pierden los perdedores. Incluso asegura que desde el punto de vista de Pareto, un incremento de la desigualdad puede ser positivo si aumenta el ingreso de los ricos sin disminuir las ganancias de los pobres. Además, la medida de desigualdad más utilizada es el índice de Gini, el cual en ese caso aumentaría sin reflejar que según el principio de Pareto se ha alcanzado un óptimo. Así, en base a esto, Feldstein considera que una mejora de la situación de los ricos no es perjudicial y por tanto no tiene sentido modificarla.

Por otra parte, afirma que el incremento de los ingresos de los ricos puede deberse a un sistema fiscal favorecedor o a la desregulación del sector financiero que ha fomentado una mayor inversión en acciones y fondos. Pero también a una mejor educación, mayores capacidades, emprender nuevas actividades o más horas de trabajo.

Sobre la pobreza, Feldstein asegura que a pesar de la dificultad para medirla⁴¹, este sí es un problema realmente preocupante que debe ser resuelto. Para ello, Feldstein asegura que hay que atacar a las causas que generan pobreza.

Entre estas causas está el desempleo de larga duración, el cual no va a asociado a un problema cíclico y no se soluciona con políticas expansivas, sino con políticas estructurales. Además, el desempleo de larga duración suele conllevar bajos ingresos que unidos a la falta de créditos provoca impagos y un empeoramiento cada vez mayor de la situación de los desempleados.

Otra causa de pobreza que señala Feldstein es la falta de capacidad de muchos individuos de generar riqueza, principalmente por la escasa educación. Además, la falta de experiencia laboral fomenta esta incapacidad, por lo que Feldstein propone invertir en educación y programas de prácticas para mejorar las habilidades y experiencia de los jóvenes, evitando así la pérdida de capital humano y reduciendo la pobreza a largo plazo.

Por último, señala las elecciones individuales tanto voluntarias como involuntarias como una de las causas de pobreza. Así, por ejemplo, el aumento del nivel de vida sin un aumento de los ingresos conlleva a un mayor endeudamiento que puede traducirse en pobreza. La mejor política en estos casos es la concienciación y educación para que los individuos trabajen y tomen sus decisiones racionalmente.

En cuanto a las ideas que defiende Gregory Mankiw (2013), este considera que podría ser posible una sociedad igualitaria en la que la oferta y demanda de trabajo llegasen a un equilibrio en el que todos los individuos de la sociedad ganasen exactamente lo mismo, el producto marginal del trabajo de todos sería igual, ganarían acorde a su aportación marginal, nadie pediría políticas redistributivas y todos pagarían la misma cantidad de impuestos para tener acceso a los mismos bienes y servicios públicos.

⁴¹ Feldstein afirma que muchas mediciones de pobreza están falseadas porque es difícil conocer los ingresos líquidos, no se tienen en cuenta las retribuciones en especie o los servicios públicos y no se excluye de la calificación de pobre a los que tienen ingresos bajos temporalmente.

Sin embargo, sería fácil de romper esta igualdad si un emprendedor introduce una novedad en el mercado con éxito, de tal manera que a partir de ese momento habrá muchos demandantes y sólo un oferente de ese bien, generando por tanto un aumento de los ingresos del oferente. Esto provoca desigualdad, pero por la contribución económica del emprendedor, por su aportación a la producción social.

Sobre si la desigualdad es ineficiente, y por lo tanto habría que reducirla, Mankiw considera que desde el punto de vista de Pareto nadie ha propuesto una política que consiga mejorar la situación de los individuos con menores ingresos sin empeorar la de los individuos con mayores ingresos.

En lo referente a las causas de la desigualdad, Mankiw se decanta por las ideas planteadas por Goldin y Katz en *The Race between Education and Technology*. Según esto la desigualdad es causada por los cambios tecnológicos, los cuales requieren de trabajadores más cualificados y provoca desigualdad entre los ingresos de estos y los trabajadores no cualificados. Así, la desigualdad acaba al adaptarse las capacidades y la educación de todos los trabajadores a las nuevas tecnologías, pero mientras, dado que la demanda de trabajo cualificado es mayor que la oferta, los salarios de los trabajadores cualificados están por encima.

En cuanto a la captación de rentas que Stiglitz (2012) señala como causa principal de la desigualdad y el enriquecimiento del uno por ciento más rico de la población, Mankiw afirma que el control sobre la captación de rentas podría disminuir la desigualdad pero no acabaría con ella porque no es la causa principal. Incluso implantando un sistema impositivo progresivo así como un sistema de transferencias igualitario podría llegar a reducir la desigualdad, pero seguiría siendo un problema al no atajar sus causas. También aboga por una regulación del sector financiero, pues si bien es un sector crucial en la economía mundial y en él trabajan algunos de los individuos con más talento, en muchas ocasiones sus remuneraciones exceden a su aportación al producto social, lo cual evidentemente genera un aumento de la desigualdad.

Sobre la igualdad de oportunidades, Mankiw defiende que si un individuo no puede acceder a la educación correcta por la situación de sus padres y eso genera que los ingresos bajos se perpetúen, debe modificarse el sistema. Si bien, considera que hay igualdad de oportunidades y los ingresos bajos pueden transmitirse entre generaciones por otros motivos como las capacidades individuales y no por la falta de oportunidades.

7.2.2. Línea de actuación de los organismos internacionales

En un mundo globalizado como el actual los gobiernos nacionales no tienen absoluta independencia para tomar decisiones de política económica. En muchas ocasiones la política de cada país está determinada por consejos o incluso imposiciones de organismos supranacionales. Es el caso de organismos como el Fondo Monetario Internacional, que marca las líneas que debe seguir la política económica mundial, el Banco Mundial, que se encarga fundamentalmente de aconsejar y ayudar a los países en vías de desarrollo, o la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, encargada de coordinar las políticas económicas de los países desarrollados. También hay que tener en cuenta que organizaciones regionales como la Unión Europea o la Comisión Económica para América Latina y el Caribe influyen activamente en las políticas económicas de los países europeos, centroamericanos y sudamericanos.

De las organizaciones nombradas, probablemente la que más se preocupa por la desigualdad y la pobreza es el Banco Mundial, pues la mayoría de países pobres y con altas tasas de desigualdad son los países en vías de desarrollo, ámbito de actuación del Banco Mundial.

Hasta principios de este siglo, el Banco Mundial (2000) consideraba que la mejor medida para reducir la desigualdad y la pobreza era fomentar el crecimiento económico basado en el uso intensivo de mano de obra, la apertura de las economías y la inversión en infraestructuras, a la vez que se proveían servicios sociales de salud y educación. Esto cambió a partir del año 2000, cuando en el *Informe sobre el desarrollo mundial 2000-2001: la lucha contra la pobreza*, el Banco Mundial reflejó la necesidad de adoptar medidas en tres esferas:

- Oportunidad: fomentar las oportunidades de empleo, educación y financiación. La mejor vía para lograrlo es fomentar el crecimiento económico, realizar reformas en los mercados y respaldar la acumulación de los activos que poseen los pobres.
- Empoderamiento: establecer instituciones responsables que consideren las necesidades de la población pobre.
- Seguridad: reducir la vulnerabilidad económica y física de los más necesitados para aumentar su bienestar y aportación al crecimiento económico.

Una de las cuestiones que el Banco Mundial destaca es que el crecimiento económico disminuye la pobreza, como demuestra la gran diferencia de tasas de pobreza entre los países desarrollados y en vías de desarrollo. Sin embargo, la desigualdad en los ingresos es un obstáculo para la reducción de la pobreza a través del crecimiento económico. Así, la desigualdad puede frenar la eficiencia y el crecimiento económico. Las sociedades desiguales suelen tener instituciones disfuncionales, inestabilidad política, políticas redistributivas populistas no eficaces e inestabilidades en las acciones gubernamentales, lo cual frena el crecimiento.

Así, las políticas para mejorar la distribución de la riqueza pueden estimular por una parte el crecimiento económico y por otra repartir mejor los ingresos generados por ese crecimiento, mejorando la situación de los pobres. Sin embargo, estas políticas deben realizarse sin perjudicar a otros factores que influyen en el crecimiento económico, como los incentivos a ahorrar, invertir y trabajar. Por ello, las políticas deben centrarse en favorecer la acumulación de activos humanos a través de transferencias a los pobres destinadas a mejorar el capital humano, reformas agrarias que aumenten la productividad y políticas de precios universales como fijar los precios de los servicios públicos o abolir las tasas a la educación secundaria.

También indica el Banco Mundial que un aumento de la desigualdad no tiene por qué ser negativo si la pobreza se reduce, los ingresos de la parte inferior se mantienen o no disminuyen, hay igualdad de oportunidades y es resultado de procesos funcionales.

Recientemente, el Banco Mundial (2016) ha indicado que el objetivo de reducir la pobreza extrema e incrementar los ingresos del 40% más pobre de la población mundial debe conseguirse a través de un crecimiento económico inclusivo y equitativo, de tal manera que el crecimiento económico llegue a los pobres. Las políticas económicas deben basarse en promover la igualdad y la inclusión. Así, las políticas económicas a seguir deben ser fomentar el acceso a servicios básicos de alta calidad, políticas fiscales sostenibles y estables que generen un entorno adecuado para el crecimiento económico, un gasto público eficiente, sistemas impositivos justos, fortalecer las instituciones financieras para garantizar la estabilidad financiera y por último, proveer de infraestructuras y financiación para todas las empresas y personas pobres.

Así, se puede observar que el Banco Mundial considera necesaria la redistribución de la renta para reducir la desigualdad, pero como un medio para acabar con la pobreza.

En cuanto a la posición del Fondo Monetario Internacional (2014), supedita el objetivo de redistribución a la consolidación fiscal, al crecimiento económico y la creación de empleo.

Considera la política fiscal como la principal herramienta para que los gobiernos cambien la distribución de la renta, pero debe utilizarse de una manera eficiente y acorde con la sostenibilidad fiscal, aún más en el marco actual de austeridad fiscal, de tal manera que se consigan reducir los efectos de la austeridad en la desigualdad. Así, entre las políticas que recomienda a los países desarrollados se encuentran la reducción gradual de los beneficios en proporción a un nivel creciente de ingresos, el aumento de la edad de jubilación con salvedades para los pobres con menor esperanza de vida, mejora en el acceso a la educación y sistema sanitario, impuesto de la renta progresivo y reducción en las exenciones tributarias.

En cuanto a las economías en desarrollo, aconseja la consolidación de los programas de asistencia social, el establecimiento de programas de transferencias condicionales, ampliación de las pensiones no contributivas, mejora en el acceso a la educación y sistema sanitario y la expansión del impuesto sobre la renta.

En el informe *Juntos buscando soluciones* (Fondo Monetario Internacional, 2016) se afirma que aunque la preocupación del FMI por la desigualdad comenzó a principios de la década, en los últimos años se han realizado numerosos estudios, los cuales van a seguir en estos próximos años con el fin de poder proponer una reforma estructural que reduzca la desigualdad y fomente el crecimiento económico.

Entre estos estudios del FMI destaca el realizado por Jonathan D. Ostry y Andrew G. Berg (2011), *Desigualdad y crecimiento insostenible: ¿Dos caras de una misma moneda?*, el cual relaciona la desigualdad de ingresos y el crecimiento económico, estableciendo que un cierto nivel de desigualdad es positivo en una economía de mercado, pero también puede ser perjudicial al generar inestabilidad o pérdida de capital humano.

En concreto, Ostry y Berg tras analizar una serie de datos llegan a la conclusión de que es erróneo relacionar la distribución de la renta con el crecimiento a largo plazo, sino que hay que analizar la relación entre la distribución y los puntos de inflexión del ciclo económico.

Los canales a través de los que la desigualdad afecta al crecimiento sostenido son:

- Las imperfecciones del mercado de crédito: la falta de financiación puede impedir que los pobres inviertan en su educación, por lo que una distribución más igualitaria podría incrementar el capital humano y por tanto, el crecimiento.
- La economía política: en los países con desigualdad económica es posible que el poder político esté distribuido mejor que el poder económico, con lo cual los medios para llevar a cabo una redistribución pueden desincentivar la inversión, así como el poder económico puede intentar corromper y comprar al poder político.
- La inestabilidad política: la desigualdad económica puede aumentar el riesgo de inestabilidad política y la incertidumbre y, por tanto, reducir la inversión y el crecimiento.

En cuanto a si se puede justificar la realización de políticas para corregir la desigualdad, Ostry asegura que además de ser perjudicial para el crecimiento sostenido, la desigualdad es en parte el resultado de las fuerzas del mercado, pero no es la causa principal⁴² y por tanto, la actuación está totalmente justificada. Entre las posibles acciones destaca:

- Reasignar recursos fiscales para subsidiar bienes de primera necesidad consumidos por los pobres, lo que permite reducir la inversión pública en infraestructura (aumentando así la inversión privada) mientras se da protección a los necesitados.
- Políticas activas en el mercado laboral para fomentar la creación de empleo, lo cual no sólo reduce la desigualdad en los ingresos sino que acelera las recuperaciones económicas.
- Inversión en educación y salud, lo cual se traduce a largo plazo en mayor capital humano. Además, fomentar la igualdad de oportunidades y fortalecer la capacidad de adaptación a las nuevas tecnologías.
- Políticas de gasto social favorable a los pobres y una tributación progresiva bien diseñada, unido a un poder de negociación adecuado de los trabajadores.

⁴² Si el mercado fuese el culpable de la desigualdad, los países ricos serían más desiguales que los países en desarrollo y es totalmente contrario, por lo que la desigualdad está determinada por otros factores como la distribución de la propiedad de las tierras o la cultura.

Sobre la postura de la OCDE, en la publicación *Growing unequal?: Income distribution and poverty in OECD countries* (OECD, 2008), asegura que es evidente que la desigualdad ha aumentado (en los últimos 20 años el índice de Gini ha aumentado unos 2 puntos) pero el crecimiento no ha sido tan elevado como algunos afirman.

Sobre las causas de la desigualdad, la OCDE señala principalmente a la globalización, el cambio tecnológico y la desregulación, que ha provocado que los sindicatos y trabajadores pierdan poder negociador.

En cuanto a las soluciones que se están tomando para redistribuir la renta, principalmente aumentos en los impuestos y mayor gasto social, son medidas provisionales que no acabarán con la raíz del problema. Así, propone limitar el aumento de salarios y los rendimientos del capital. En definitiva, realizar una reforma estructural que permita a toda la población tener un empleo con un salario suficiente para cubrir sus necesidades y la de su familia, sin tener que depender nadie de los subsidios por desempleo o las prestaciones sociales.

Esta tendencia creciente de la desigualdad anterior a la crisis, la OCDE ha confirmado que continua, afirmando que la recuperación no está llegando a todos y la creación de empleo no está sirviendo para reducir la desigualdad. El motivo es que la crisis no sólo provocó la reducción del empleo, sino que afectó gravemente a la calidad del mismo. Además, ha surgido un grave problema de desempleo de larga duración, lo que demuestra problemas estructurales en el mercado laboral. A estos problemas se les une la disminución de los salarios, los cuales cayeron drásticamente hasta 2010 y desde entonces han comenzado a recuperarse pero a un ritmo muy lento y de manera muy desigual.⁴³

Sobre el impacto de la redistribución, la OCDE considera que tanto las transferencias monetarias como los subsidios por desempleo y otras políticas redistributivas están reduciendo la desigualdad. Incluso si se tuvieran en transferencias no monetarias como la educación o sanidad pública el impacto sería todavía mayor. Sin embargo, asegura que la redistribución es todavía débil, bien por las consecuencias de la crisis económica o por la consolidación fiscal que se está realizando en algunos países.

⁴³ El 10% de los salarios más elevados ha recuperado los niveles anteriores a la crisis (pérdida de un 5% hasta 2010 e incremento de un 5% entre 2010-2014), mientras que el 10% más bajo, tras la recuperación, es un 13-14% inferior al nivel anterior a la crisis (caída de un 16-17% hasta 2010 y subida de un 3-4% hasta 2014)

Por el contrario, en países como Islandia, donde se ha llevado a cabo una gran reforma impositiva, o Francia, que ha incrementado el impuesto a los ricos, se está consiguiendo revertir el incremento de la desigualdad.

Así, esta dualidad en cuanto al impacto de la redistribución en los países de la OCDE supone un gran reto para la política económica internacional y nacional. Es evidente que las diferencias entre ricos y pobres se han incrementado y, por lo tanto, se deben realizar políticas que logren que el crecimiento económico sea inclusivo y llegue por igual a todos los segmentos de la población. (Centre for Opportunity and Equality, 2016)

Para lograr un crecimiento inclusivo, la OCDE (OECD, 2017b) aconseja las siguientes medidas:

- Realizar una reforma impositiva que incluya un diseño más eficiente del impuesto sobre la propiedad, fortalecer el impuesto de sucesiones, reformar los impuestos sobre el capital que distorsionan los incentivos al ahorro y mejorar la capacidad de las instituciones tributarias a nivel global.
- Enfocarse en el desarrollo infantil mediante la eliminación de las barreras a la educación infantil, promover programas que garanticen el desarrollo social, cultural y emocional, promover programas de ayudas a los padres para las familias más necesitadas e invertir en aprendizaje y educación superior para mejorar la movilidad social.
- Aumentar el dinamismo empresarial en beneficio de los jóvenes y las PYMES a través de reformas que permitan a los jóvenes y pequeños emprendedores obtener financiación y entrar más fácil en los mercados, asegurar a través de los impuestos igualdad de oportunidades, proporcionar apoyo directo y a través de incentivos impositivos y modificar el sistema de patentes.

En el caso concreto de España, la OCDE afirma que la crisis ha provocado un elevado crecimiento de la desigualdad y aunque las reformas fiscales están funcionando, aconseja aumentar las ayudas a las familias pobres y mejorar los servicios públicos de cuidado infantil. (OECD, 2017a)

8. CONCLUSIONES

Los objetivos fundamentales del trabajo eran: conocer si como dice la teoría de la política económica el objetivo de redistribución es incompatible con otros objetivos como el crecimiento económico, la eficiencia en la asignación de recursos o la reducción del déficit público; establecer una comparativa entre las diferentes tesis defendidas por los representantes de las grandes escuelas de pensamiento así como una comparativa de esas tesis con las promulgadas en la actualidad tanto por economistas como organismos económicos internacionales; por último conocer qué se está proponiendo en la actualidad para modificar o no la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza.

Por tanto, en función de estos objetivos planteados, las conclusiones que se han obtenido son:

- i. En lo relativo a la incompatibilidad entre el crecimiento económico y la redistribución de la renta parece que es evidente que hay un cierto grado de incompatibilidad, pues incluso aquellos que están a favor de la redistribución, asumen como necesario un cierto nivel de desigualdad para que la economía crezca y concluyen que redistribuir hasta llegar a una sociedad totalmente igualitaria desincentivaría la inversión y por tanto, perjudicaría al crecimiento económico.
- ii. Sobre si la redistribución afecta a la eficiencia, todos aquellos economistas que defienden no redistribuir están de acuerdo en que si la asignación de recursos es eficiente, modificar la distribución resultante del mercado, perjudicará a la eficiencia.
- iii. En cuanto al déficit público, si la redistribución afecta negativamente al crecimiento económico afectará negativamente a la recaudación. Esto, unido con el incremento del gasto por las políticas sociales, puede provocar un aumento del déficit público.
- iv. Sobre cómo las diferentes escuelas de pensamiento plantean el problema de la desigualdad y la redistribución, se puede observar que mayoritariamente intentan resolverlo desde un punto de vista económico y social.
- v. Desde el punto de vista económico, los argumentos más utilizados son los beneficios o perjuicios que genera en el crecimiento económico y en la

eficiencia. Así, pensadores como David Ricardo, Stuart Mill, Friedman o Marshall, economistas clásicos o neoclásicos, consideran que la redistribución penaliza a la inversión, a la demanda y por tanto, a la producción. Por el contrario, algunos como Keynes, Myrdal, Sen o Todaro defienden todo lo contrario, considerando que una mayor igualdad puede estimular la demanda y el consumo privado además de incrementar el capital humano y por tanto, ser beneficiosa para el crecimiento.

- vi. En cuanto a la eficiencia, cabe destacar el caso de Pareto, cuya teoría del óptimo da una visión absolutamente objetiva sobre la conveniencia o no de redistribuir. Así, si se puede mejorar la situación de los pobres sin perjudicar a los ricos, es evidente que debe realizarse una política redistributiva. También, si se les perjudica, atendiendo a este criterio totalmente objetivo, no se debería realizar ninguna política redistributiva. Incluso podría defenderse una política que fomente la desigualdad si no es perjudicial para los más desfavorecidos y es beneficiosa para los más favorecidos.
- vii. En relación a la eficiencia y el óptimo de Pareto, otro argumento es el dado por Kaldor y Hicks, según los cuales si no se puede compensar la pérdida de unos con la ganancia de otros, la redistribución desde un punto de vista eficiente no está justificada. Y en caso de existir dicha compensación y ser eficiente la redistribución, no está totalmente justificada sin tener en cuenta cuestiones éticas.
- viii. Otra visión es la dada por Kuznets o Marshall, quienes consideran que el crecimiento genera por sí solo progreso económico y social así como mayor igualdad. Según esto es innecesario intervenir para modificar la distribución.
- ix. Por otra parte, algunos economistas como Ricardo o Friedman consideran que las políticas redistributivas no son eficaces y realmente perjudican a la sociedad, coartan la libertad individual y generan mendicidad y personas dependientes del Estado. Estas ideas, al igual que las defendidas por los partidarios de la igualdad que se basan en la justicia social, son ideas subjetivas que no pueden suponer una base para
- x. Entre los argumentos sociales utilizados por los defensores de la redistribución destacar la defensa que se hace de que una mayor educación a largo plazo se revierte en beneficios para la sociedad (Myrdal, Prébisch) y además reduce la tasa de delincuencia (Gary Becker). También se utilizan argumentos como la

elección pública o los procesos electorales para justificar la redistribución de la renta (Arrow, Buchanan o Samuelson).

- xi. Así, se puede observar como los economistas pertenecientes a escuelas clásicas tienden a recurrir principalmente a argumentos como el perjuicio al crecimiento y a la eficiencia, mientras que los pensadores keynesianistas y otras escuelas favorables a la intervención pública utilizan además de los beneficios económicos, los beneficios sociales y la elección pública como defensa de la redistribución.
- xii. Comparando estas tendencias con las actuales, se puede observar como claramente hay una línea marcada por Stiglitz, Piketty o Krugman que utiliza argumentos keynesianistas como los beneficios para la inversión y el crecimiento, mientras que otros como McCloskey, Feldstein o Mankiw, con pensamientos liberales, defienden reducir la pobreza pero también aseguran que la desigualdad es beneficiosa para el crecimiento.
- xiii. En cuanto a la actuación que los organismos económicos internacionales están realizando, son partidarios de llevar a cabo políticas redistributivas pero en todo momento destacan la necesidad de hacerlo a través del crecimiento económico y la consolidación fiscal.

BIBLIOGRAFÍA

- Adalgiso, A., & Roberto, D. (2010). Desigualdad social, desarrollo económico y curva de Kuznets: un análisis en América Latina. *Studiositas*, 5(3), 39–68. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3951142.pdf>
- Ahmad, Ehtisham; Ayres, Robert L.; Fields, Gary; Ribe, Helena; Squire, Lyn; Suridberg, Mark; van de Walle, Dominique; van der Gaag, Jacques; Walton, M. (1990). *World development report 1990*. Banco Mundial. <https://doi.org/10.1596/978-0-1952-0992-1>
- Arasa Medina, C. (1994). *Lecciones de política económica*. Dykinson.
- Arellano Garza, M. M. (2006). La convergencia regional en España y las causas de convergencia del PIB per cápita en Cataluña. *Ensayos*, 25, 57–80.
- Banco Mundial. (2000). *Informe sobre el desarrollo mundial 2000-2001: la lucha contra la pobreza*. Madrid [etc.]: Mundi-Prensa. Retrieved from <http://catoute.unileon.es/record>
- Banco Mundial. (2016). *Informe Anual 2016*. Washington DC: Banco Mundial. <https://doi.org/10.1596/978-1-4648-0859-3>
- Banco Mundial. (2017). Banco Mundial. Retrieved from <http://www.bancomundial.org/>
- Bandrés, E. (1993). *Economía y redistribución: teorías normativas y positivas sobre la redistribución de la renta*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Barro, R. (2007). Desigualdad y crecimiento. *Boletín Informativo Techint*, 324, 9–24.
- Becker, G. (1968). Crimen y castigo: un enfoque económico. *Journal of Political Economy*. Retrieved from http://ebour.com.ar/ensayos_meyde2/Gary S. Becker - Crimen y Castigo.pdf
- Bour, E. A. (2011). La teoría de “Public Choice.”
- Casas Pardo, J. (2011). La filosofía económica de James M. Buchanan. *Anuario Filosófico*, 44(2), 233–252. Retrieved from <http://hdl.handle.net/10171/22932>

- Centre for Opportunity and Equality. (2016). *Income inequality remains high in the face of weak recovery*.
- Cuadrado Roura, J. R., Mancha, T., Villena, J. E., Casares, J., González, M., Marín, J. M., & Peinado, M. L. (2006). *Política Económica, Elaboración, objetivos e instrumentos*. (A. Navarro, Ed.) (3a. ed). McGraw-Hill. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Domínguez Martínez, J. M. (2012). Finanzas para una sociedad justa: la visión ecléctica de Robert J. Shiller. *eXtoikos*, (8), 19–22. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5582182.pdf>
- Eurostat. (2017). Eurostat. Retrieved from <http://ec.europa.eu/eurostat>
- Feldstein, M. (1999). Reducing Poverty, Not Inequality. *The Public Interest*, 137(Fall), 33–41.
- Figueras, A. J. (2003). ¡Cómo olvidarnos de Marshall! *Actualidad Económica*.
- Fondo Monetario Internacional. (2014). *De la estabilización a un crecimiento sostenido: Informe Anual 2014*. Washington DC. Retrieved from http://dtxtq4w60xqpw.cloudfront.net/sites/all/files/pdf/unwto_annual_report_2013_0.pdf
- Fondo Monetario Internacional. (2016). *Juntos buscando soluciones: Informe Anual 2016*. Washington DC. Retrieved from http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/ar/2016/pdf/ar16_esl.pdf
- Friedman, M. (1966). *Capitalismo y libertad*. (A. Lueje, Ed.). Madrid: Rialp.
- Galindo Martín, M. A., & Graciela, M. (1993). *Crecimiento económico: principales teorías desde Keynes*. McGraw-Hill.
- Gregory Mankiw, N. (2013). Defending the One Percent. *Journal of Economic Perspectives*, 27(3), 2013–21. <https://doi.org/10.1257/jep.27.3.21>
- Hayek, F. (2006). *Los fundamentos de la libertad* (7^a). Madrid: Unión Editorial.

- Keynes, J. M. (1937). Some Economic Consequences of a declining population. *The Eugenics Review*, 29, 13–17. Retrieved from <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/issues/191732/>
- Keynes, J. M. (1971). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. (E. Hornedo, Ed.) (7^a). Fondo de Cultura Económica.
- Krugman, P. (2013). Por qué la desigualdad es importante. *El País*. Retrieved from https://economia.elpais.com/economia/2013/12/20/actualidad/1387543778_459984.html
- Krugman, P. (2014). La desigualdad es un lastre. *El País*. Retrieved from https://economia.elpais.com/economia/2014/08/08/actualidad/1407505967_829330.html
- Krugman, P. (2016). ¿Es necesaria tanta desigualdad? *The New York Times*. Retrieved from <https://www.nytimes.com/2016/01/15/universal/es/opinion-paul-krugman-es-necesaria-tanta-desigualdad.html>
- Marshall, A. (2005). *Principios de economía*. Madrid: Fundación ICO.
- McCloskey, D. (2014). Measured, unmeasured, mismeasured, and unjustified pessimism: a review essay of Thomas Piketty's *Capital in the twenty-first century*. *Erasmus Journal for Philosophy and Economics*, 7(2), 73–115. Retrieved from <https://ejpe.org/journal/article/view/170/162>
- Mill, J. S. (1978). *Principios de Economía Política*. (J. Ashley, Ed.) (2^a). México: Fondo de Cultura Económica.
- Myrdal, G. (1973). *Reto a la pobreza*. (S. Udina, Ed.) (1^a). Barcelona: Ariel.
- Navarro Espigares, J. L., & Hernández Torres, E. (2004). Distribución y redistribución de la renta en la literatura española reciente. *Estudios de Economía Aplicada*, 22(1), 29–65.
- OECD. (2008). *Growing Unequal?: Income Distribution and Poverty in OECD Countries*. Paris: OECD Publications.

- OECD. (2017a). *Estudio Económico de la OCDE: España 2017*. Retrieved from www.oecd.org/eco/surveys/economic-survey-españa.htm
- OECD. (2017b). *Time to Act : Making Inclusive Growth Happen*. Paris.
- Ostry, J. D., & Berg, A. G. (2011). *La desigualdad y el crecimiento insostenible: ¿Dos caras de una misma moneda?* Washington DC: Fondo Monetario Internacional.
- Perez Moreno, S. (2001). *El papel de la distribución de la renta en el crecimiento económico*. Universidad de Málaga. Retrieved from <http://www.biblioteca.uma.es/bbl/doc/tesisuma/16272663.pdf>
- Pigou, A. C. (2016). *La economía del bienestar*. (F. Sánchez Ramos, Ed.). Cizur Menor (Navarra): Aranzadi. Retrieved from <http://catoute.unileon.es/record>
- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. (E. Cazenave, Ed.) (1ª). Madrid : Fondo de Cultura Económica.
- Ricardo, D. (2003). *Principios de economía política y tributación*. (E. Pirámide, Ed.).
- Sánchez Arrastrio, R. M. (2016). INDICADORES DE LA DESIGUAL DISTRIBUCIÓN DE INGRESO , MEDIANTE. *Revista San Gregorio*.
- Solt, F. (2017). The Standardized World Income Inequality Database. Retrieved from <http://fsolt.org/swiid/>
- Stiglitz, J. E. (2006). *La economía del sector público*. (E. Rabasco & L. Toharia, Eds.) (3ª). Barcelona: Antoni Bosch.
- Stiglitz, J. E. (2012). *El precio de la desigualdad: el 1 por ciento de la población tiene lo que el 99 por ciento necesita*. Madrid: Taurus.
- Stiglitz, J. E. (2015). *La gran brecha : qué hacer con las sociedades desiguales*. (M. L. Rodríguez Tapia & F. Corriente Basús, Eds.) (2ª). [Barcelona] : Taurus.
- UNICEF. (2017). UNICEF. Retrieved from <https://www.unicef.org/es/>
- Vidal Molina, P. F. (2009). La teoría de la justicia social en Rawls: ¿suficiente para enfrentar las consecuencias del capitalismo? *Polis*, (23), 10. Retrieved from <https://polis.revues.org/1868>

**ANEXO I. EN HOGARES MARGINALES EN ASIA Y AMÉRICA
(2014)**

País	% Población
Afganistán	62.7
Argentina	16.7
Armenia	14.4
Bangladesh	55.1
Belice	10.8
Bolivia	43.5
Brasil	22.3
Camboya	55.1
China	25.2
Colombia	13.1
Costa Rica	5.5
Ecuador	36
Filipinas	38.3
Guatemala	34.5
Guyana	33.1
Haití	74.4
Honduras	27.5
India	24
Indonesia	21.8
Iraq	47.2
Jordania	12.9
Laos	31.4
México	11.1
Mongolia	42.7
Myanmar	41
Nepal	54.3
Pakistán	45.5
Panamá	25.8
Perú	34.2
República Dominicana	12.1
Siria	19.3
Suriname	7.3
Turquía	11.9
Vietnam	27.2
Yemen	60.8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco Mundial (2017)

ANEXO II. HOGARES MARGINALES EN ÁFRICA (2014)

País	%	País	%
Angola	55.5	Marruecos	13.1
Benin	61.5	Mauritania	79.9
Burkina Faso	65.8	Mozambique	80.3
Burundi	57.9	Namibia	33.2
Camerún	37.8	Níger	70.1
Chad	88.2	Nigeria	50.2
Comoras	69.6	República Centroafricana	93.3
Rep. Dem. Congo	74.8	Rwanda	53.2
Costa de Marfil	56	Santo Tomé y Príncipe	86.6
Djibouti	65.6	Senegal	39.4
Egipto	10.6	Sierra Leona	75.6
Etiopía	73.9	Somalia	73.6
Gambia	34.8	Sudáfrica	23
Ghana	37.9	Sudán	91.6
Guinea	43.3	Sudán del Sur	95.6
Guinea Ecuatorial	66.2	Swazilandia	32.7
Guinea-Bissau	82.3	Tailandia	25
Kenya	56	Tanzanía	50.7
Lesotho	50.8	Togo	51.2
Liberia	65.7	Túnez	8
Madagascar	77.2	Uganda	53.6
Malawi	66.7	Zambia	54
Malí	56.3	Zimbabwe	25.1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco Mundial (2017)

ANEXO III: COEFICIENTE DE GINI MUNDIAL (2012)

País	Coefficiente Gini
<25	
Belarus	23.73
Iceland	24.73
Norway	24.72
25-35	
Afghanistan	34.71
Australia	32.99
Austria	27.93
Bulgaria	33.29
Burkina Faso	33.18
Canada	31.27
Croatia	29.22
Cyprus	29.87
Czech Republic	25.46
Denmark	25.19
Estonia	33.67
Finland	25.52
France	30
Germany	28.86
Greece	33.23
Guinea	31.29
Hungary	28.52
Ireland	30.32
Italy	33.55
Japan	30.39
Kazakhstan	28.98
Korea	30.77
Kosovo	30.57
Kyrgyzstan	33.89
Liberia	32.24
Lithuania	34
Malta	28.4
Mauritania	31.39
Mauritius	32.22
Montenegro	30.85
Netherlands	26.32
New Zealand	32.16
Niger	30.43
Poland	31.66
Portugal	34.76
Romania	32.53

Serbia	33.81
Slovakia	25.72
Slovenia	26.04
Spain	34.09
Sweden	25.59
Switzerland	29.18
Taiwan	30.69
Tunisia	33.31
Ukraine	26.5
United Kingdom	33.19
35-45	
Albania	38.55
Argentina	39.94
Armenia	35.62
Benin	40.41
Bolivia	43.79
Bosnia and Herzegovina	40
Cabo Verde	42.66
Cambodia	36.61
Cameroon	39.5
Congo, D.R	37.94
Costa de Marfil	36.5
Djibouti	38.77
Ecuador	43.32
El Salvador	39.7
Georgia	41.27
Ghana	38.13
Hong Kong	40.89
Indonesia	44.98
Iran	38.77
Israel	37.09
Jordan	39.97
Laos	41.11
Latvia	36.46
Lebanon	39.39
Macedonia	36.32
Madagascar	37.16
Malawi	38.19
Malaysia	43.27
Moldova	37.74
Mongolia	38.01
Morocco	35.73
Nicaragua	43.05
Pakistan	36.23

Puerto Rico	42.84
Qatar	42.75
Russia	43.63
Seychelles	40.27
Singapore	39.96
Tajikistan	44.67
Tanzania	41.93
Thailand	43.96
Togo	38.98
Turkey	41.29
Uganda	37.64
United States	37.63
Uruguay	37.73
Venezuela	37.38
Vietnam	42.27
45-55	
Bahamas	48.32
Bhutan	45.07
Brazil	45.44
Chile	47.11
China	51.15
Colombia	49.7
Costa Rica	45.54
Dominican Republic	45.42
Egypt	47.02
Guatemala	46.49
Honduras	50.57
India	47.89
Mexico	46.37
Micronesia	49.02
Panama	46.68
Paraguay	45.33
Peru	46.32
Philippines	47.88
Rwanda	45.32
Sri Lanka	51.72
>55	
Haiti	56.16
Namibia	55.52
South África	57.72

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos Solt